

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**Distrito Forestal  
de Baleares**

Año de 1963

Meses de ABRIL-MAYO-JUNIO de 1963

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, en Circular nº 10 de 1.962

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.

TASA 21.14 =====	IMPORTE	IMPUESTO	LÍQUIDO
	ÍNTEGRO — Pesetas	del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo <b>TIMBRE y</b> Pesetas	— Pesetas
Gastos de .....	según documento núm.		
MOVIMIENTO-TASAS y	s/. id. núm.		
DIETAS-TASAS . . . . .	s/. id. núm.	50.000,00	1.028,15
	s/. id. núm.		48.971,85
	s/. id. núm.		
	s/. id. núm.		
	s/. id. núm.		
	s/. id. núm.		
	s/. id. núm.		
	s/. id. núm.		
	s/. id. núm.		
TOTAL . . . . .	50.000,00	1.028,15	48.971,85

### LIQUIDACIÓN CARGO

Libramiento núm. .... realizado en ..... de ..... de .....

TOTAL CARGO . . . . . 50.000,00

### DATA

Importe íntegro de esta cuenta . . . . . 50.000,00

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

*Juan de Arana*  
Fdo.: Juan de Arana.



Palma de Mallorca 29 de Julio de 1963

El Habilitado,

*Jose Juliá Sastre*  
Fdo.: Jose Juliá Sastre.

Aprobado:

de ..... de 196.....

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD  
Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:  
El Jefe de Negociado,

CORREOS



FRANQUICIA

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición UN pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello que acredita la presente factura.

Dirigido al Ilmo. Sr. Director Gral. de Montes, Caza y Pesca Fluvial, Presidente de la Comisión de Tasas y Exacciones Parafiscales.



MADRID

Remitiendo Cuenta 2º trimestre 1.963. - Tasas 21.03 y 21.14.

	Distrito Forestal de F. PES
3 AGO. 1963	
Salida N.º 4158	

Remitiendo Cuentas 2º. trimestre 1.963  
TASAS 21.03 y 21.14.

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento a lo ordenado por V.I., en Circular n.º. 12/1.962, tengo el honor de adjuntarle Cuentas del 2º. trimestre del año en curso, de GASTOS DE MOVIMIENTO Y DIETAS, JORNALES, SEGUROS SOCIALES y MATERIAL, devenidas en los trabajos y servicios que llevan consigo la percepción de las TASAS 21.03 y - 21.14, justificadas en cuenta duplicada por cada tasa y concepto.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 2 de Agosto de 1.963.  
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DIRECTOR GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA  
FLUVIAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE TA-  
SAS Y EXACCIONES PARAFISCALES.

MADRID.



## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

MINISTERIO DE AGRICULTURA.-DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.-COMISION DE TASAS.- Circular nº 12/62.-JUSTIFICACION DE PAGOS CORRESPONDIENTES A GASTOS DE MOVIMIENTO, DIETAS, TASAS Y HONORARIOS.- Se estima necesario completar las instrucciones dadas con anterioridad en orden a la justificación de pagos correspondientes a dichos conceptos, al advertir la inobservancia de preceptos administrativos de aplicación, modificado algún otro a tenor de las circuntancias procedentes de la Junta Ministerial. A este respecto, la justificación de pagos que a partir de la fecha de esta Circular se realicen por los servicios correspondientes a los conceptos de gastos de Movimiento-Tasas, Dietas-Tasas, Tasas y Honorarios, habrán de acomodarse a las normas que se indican a continuación.- A) NOMINAS DE TASAS Y HONORARIOS.- B) JUSTIFICACION DE MOVIMIENTO Y DIETAS-TASAS.- Las normas dadas en el apartado f) de la pág. 2ª., Circular nº 10/61 han de considerarse modificadas de la siguiente forma:- 1ª.- Se rendirá una cuenta por cada Tasa y Trimestre, detallando en la careta de aquella el importe correspondiente a gastos de Movimiento y Dietas (no podrá englobarse en una sola cuenta varias Tasas como, con carácter provisional fue admitido por la Junta con anterioridad). 2ª.- Las cantidades no invertidas dentro de cada trimestre se reintegraran transfiriendo por medio de la cuenta abierta en el Banco Rural y Mediterraneo de ésta, denominada "Honorarios del personal Técnico y Facultativo de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial" (en vez de efectuarlo por conducto de las cuentas del Banco Central o Español de Crédito según normas anteriores).- 3ª.- Los reintegros a que se refiere el apartado anterior se incluirán en la parte de ingresos que se remiten los días 10 y 25 de cada mes, o bajo el título de "Honorarios", indicando "Sobrante Movimiento (o Dietas) Tasa".- Madrid, a 10 de marzo de 1.962.- EL DIRECTOR GENERAL.- Firmado.- Illegible.- Rubricado.- Al Pie.- Sr. Ingeniero Jefe del D. F. de Baleares Palma de Mallorca.- Hay un sello rectangular en tinta violeta con el emblema del Cuerpo de Montes y título del Distrito Forestal de Baleares.- 24 MAR. 1962.- Entrada Nº 1599.

ES COPIA PARCIAL DE LA EXPRESADA CIRCULAR:  
EL INGENIERO JEFE,



Fdo. Juan de Arana.

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Período de la cuenta: Meses de ABRIL, MAYO Y JUNIO.

Distribución de los conceptos de MOVIMIENTO-TASAS Y DIETAS-TASAS que se justifican en la cuenta adjunta.

CONCEPTOS	TASA 21.14	TOTAL
MOVIMIENTO-TASAS Y DIETAS-TASAS . . . . .	50.000,00	50.000,00
Sumas . . . . .	50,000,00	50.000,00

Palma de Mallorca, 29 de julio de 1.963.

El Habilitado,

*José Juliá Sastre*

Fdo.: José Juliá Sastre

Conforme:  
EL JEFE DEL SERVICIO,

*Juan de Arena*  
Fdo.: Juan de Arena



CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRADO	IMPORTE INTEGRADO TIMBRE		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LIQUIDO	
			Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Sobgda 1ª	D. ANTONIO CAILMARI ROTGER POR LO que expresa en su certificación adjunta: Se une recibo nº 1.	1.600'00	0'80	47'30	1.551'90			
Sobgda 2ª	D. MIGUEL COLL LLABRES.-- por lo que expresa en su certificación adjunta Se une recibo nº 2.	1.200'00	0'50	33'00	1.166'50			
Sobgda 2ª	D. FRANCISCO FLUXA MAURA por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 3.	1.200'00	0'50	29'--	1.170'50			
Sobgda 2ª	D. JOSE UMBERT VICENS -- por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 4.	1.200'00	0'50	29'81	1.169'69			
Sobgda 2ª	D. JACINTO MAYOL BISEBAL-- por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 5	1.200'00	0'50	29'81	1.169'69			
Sobgda 2ª	D. BARTOLOME BOSCH PALMER por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 6	1.200'00	0'50	29'81	1.169'69			
Sobgda 2ª	D. JOSE TORRES COLOMAR -- por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 7.	1.200'00	0'50	33'80	1.165'70			
Guarda	D. ANTONIO BERNHEJO PLOUERAS por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 8.	800'00	0'30	21'06	778'64			
<b>TOTALES</b>		<b>50.000'00</b>	<b>19'101.009'</b>	<b>0548.97185</b>				

Importa la presente NOMINA las figuradas CINCUENTA MIL pesetas de las que deducidas DIECINUEVE pesetas con DIEZ céntimos por Impuesto de Timbre y MIL NUEVE pesetas con CINCO céntimos por Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal queda un líquido a percibir de CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTAS SETENTA Y UNA pesetas con OCHENTA Y CINCO céntimos.

Palma de Mallorca, 29 julio de 1.963  
El Habilitado,

*Jose Juliá Sastre*

Conforme :  
EL INGENIERO JEFE

*Juan de Arena*  
Pdº.: Juan de Arena

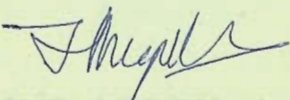
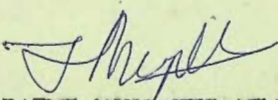
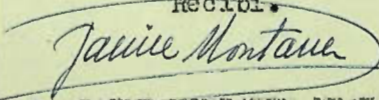
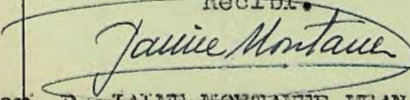
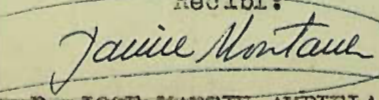
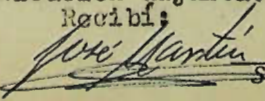
Pdº.: José Juliá Sastre.

### MOVIMIENTO-TASAS Y DIETAS-TASAS

Distrito Forestal de Baleares

Mes de ABRIL-MAYO-JUNIO de 1963

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRO	IMPORTE INTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES	TOTAL LIQUIDO
			IMPORTE INTEGRO	TIMBRE		
			Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ingeniero	D. JORGE ARGUELLES ALVAREZ por lo que expresa en su - certificación adjunta. Recibi.	7.690'00	2'50	149'067.538'44		
						
Ingeniero	D. JORGE ARGUELLES ALVAREZ por lo que expresa en su - certificación adjunta. Recibi.	7.225'00	2'50	124'217.098'29		
						
Ayte Mayor	D. JAIME MONTAÑER MEANA -- por lo que expresa en su - certificación adjunta. Recibi.	5.395'00	2'50	111'305.281'20		
						
Ayte Mayor	D. JAIME MONTAÑER MEANA - por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibi.	5.440'00	2'50	127'205.310'30		
						
Ayte Mayor	D. JAIME MONTAÑER MEANA - por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibi.	7.528'00	2'50	111307.414'20		
						
Ayute. 1º	D. JOSE MARTIN AMBUELA -- por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibi.	7.122'00	2'50	127'206.992'30		
						

Suma y sigue . . .

Ilmo. Sr.:

Ruego a V. I. tenga a bien admitir el ingreso de 19,10 Ptas, importe del Impuesto del Timbre que corresponde abonar a los perceptores de Dietas Tasas y Movimiento Tasas, devengadas durante el segundo trimestre del año en curso.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 27 de Julio de 1.963.  
EL INGENIERO JEFE,



Ilmo. Sr. DELEGADO DE HACIENDA DE ESTA PROVINCIA.  
CIUDAD.





Provincia de BALEARES.

# CARTA DE PAGO

## PRESUPUESTO DEL AÑO 1963

Capítulo \_\_\_\_\_ Artículo \_\_\_\_\_ Grupo \_\_\_\_\_ Concepto \_\_\_\_\_

Impuesto del Timbre.

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.

ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de DIEZ Y NUEVE pesetas con DIEZ céntimos, importe del Impuesto del Timbre, que corresponde abonar a los perceptores de D IETAS-TASAS y MOVIMIENTOSTASAS, durante el 2º trimestre del año en curso.  
Con cargo a la Tasa 21.14.

**REFERENCIA**

Liquidación \_\_\_\_\_  
Libro \_\_\_\_\_ Folio \_\_\_\_\_

(Sello de la Oficina)

Hay un sello impreso en tinta color violeta que dice.: Intervención de Hacienda.-Baleares.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mca. \_\_\_\_\_, a 23 de julio \_\_\_\_\_ de 1963

El Jefe de Contabilidad,

Fdo.: Ilegible. Rubricado.

Intervenido:

El Interventor de Hacienda,

Fdo.: Ilegible. Rubricado.



Es copia

El Ingeniero Jefe,

Fdo.: Juan de Arana.

Sentado en Contabilidad al núm. 797 del Registro de Entrada de Caudales día expresado.

Son 119,10 ptas.

Ilmo. Sr.:

Ruego a V. I., tenga a bien admitir el ingreso de 1.009,05 Ptas, importe del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal: 7,95 % sobre el 50 % de 25.385,00 Ptas que suponen las Dietas devengadas por el personal - de este Distrito Forestal durante el 2º trimestre de 1963 y con cargo a la TASA 21.14.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 23 de julio de 1963

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia.  
CIUDAD.



Provincia de BALEARES.

# CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1963.

Capítulo \_\_\_\_\_ Artículo \_\_\_\_\_ Grupo \_\_\_\_\_ Concepto \_\_\_\_\_

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal

REFERENCIA	
Liquidación _____	
Libro _____	Folio _____

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares  
 ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de MIL NUEVE  
pesetas con CINCO céntimos, importe del Impuesto  
sobre el Rendimiento del Trabajo Personal: 7,95%  
sobre el 50% de 25.385,00 pesetas que suponen las  
dietas devengadas por el personal de este Distrito  
Forestal durante el 2º trimestre de 1.963 y con car-  
go a la Tasa 21.14

(Sello de la Oficina)

Hay un sello en tinta  
 color violeta en el  
 que se lee: Intervención  
de Hacienda: Baleares

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago,  
 que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido  
 suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Conta-  
 bilidad.

Palma de Mca., a 23 de julio de 1963.

El Jefe de Contabilidad,

Fdo: Ilegible.-Rubricado.

Intervenido:

El Interventor de Hacienda,  
Rubricado.



Es copia

El Ingeniero Jefe,

Juan de Arena.

Sentado en Contabilidad al núm. 738 del Registro de  
 Entrada de Caudales día expresado.

Son 1.009,03 ptas.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ABRIL

Don JORGE ARGUELLES ALVAREZ, INGENIERO DE MONTES AFECTO A  
ESTE DISTRITO FORESTAL.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a siete mil seiscientos noventa -----  
----- pesetas -----

céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta de abril  
de mil novecientos sesenta y tres.

TRABAJOS EJECUTADOS

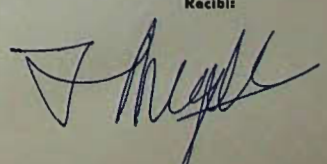
Días	TRABAJOS EJECUTADOS
2	Palma - Alcudia.- marqueo pinar Plan 1963-64 en monte nº 3. Se pernocta.
3	Regreso a Palma.
4	Palma - Buñola. Marqueo de 300 encinas en "Son Perot" y viaje a Soller. Se pernocta.
5	Marqueo de 30 pinos y 500 encinas en "Balitx D'Amunt". Se pernocta.
6	Id. id. y regreso a Palma.
8	Palma - Sta. Maria. Marqueo de 200 pinos en "Son Guya" y viaje a Alaró. Se pernocta.
9	Marqueo de 300 encinas en "El Verger", regreso a Palma.
17	Palma - Campanet. Marqueo de 600 encinas en "Gabelli Petit".
18	Id. id. y regreso a Palma.
23	Palma - Alaró. Marqueo de 633 encinas en "Sollerich". Se pernocta.
24	Id. y regreso a Palma.
26	Palma - Bañalbufar. Marqueo de 200 pinos en "Planici". Se pernocta.
27	Id. id. y regreso a Palma.
29	Palma - Salva. Marqueo pinar Plan 1963-64 montes 1-A y 2-A. Se pernocta.
30	I. id. y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
2	250,-					250,-	
3	250,-				740,-	990,-	
4	250,-					250,-	
5	250,-					250,-	
6	250,-				805,-	1.055,-	
8	250,-					250,-	
9	250,-				425,-	675,-	
17	250,-					250,-	
18	250,-				560,-	810,-	
23	250,-					250,-	
24	250,-				425,-	675,-	
26	250,-					250,-	
27	250,-				425,-	675,-	
29	250,-					250,-	
30	250,-				560,-	810,-	
15	3.750,-				3.940,-	7.690,-	

Integro dietas . . . 3.750,- Ptas. }  
 Id. locomoción . . . 3.940,- } . . . 7.690,- Ptas.

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . 149,06 Ptas. . . . 149,06 Ptas.

Líquido . . . 7.540,94 Ptas.

Recibí  




## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuará los siguiente servicios:

### MES DE ABRIL

- El día 2 se trasladará a Alcudia para efectuar el marqueo de pinar Plan 1963-64 en monte nº 3. Pernoctará.
- El día 3 regresará a Palma.
- El día 4 se trasladará a Buñola para efectuar el marqueo de 300 encinas en "Son Perot" y viajara a Soller. Pernoctará.
- El día 5 efectuará marqueo de 30 pinos y 500 encinas en "Balitx Di Amant". Pernoctará.
- El día 6 id.id. y regresará a Palma.
- El día 8 se trasladará a Santa Maria donde marcará 200 pinos en "Son Guya" y viajará a Alaró. Pernoctará.
- El día 9 efectuará marqueo de 300 encinas en "El Verger" y regresará a Palma.
- El día 17 se trasladará a Campanet para efectuar el marqueo de 600 encinas en "Gabelli Petit".
- El día 18 id id. y regresará a Palma.
- El día 23 se trasladará a Alaró para efectuar el marqueo de 633 encinas en "Sollerich". Pernoctará.
- El día 24 id. id. y regresará a Palma.
- El día 26 se trasladará a Bañalbufar para efectuar el marqueo de 200 pinos en "Planici". Pernoctará.
- El día 27 id. id. y regresará a Palma.
- El día 29 se trasladará a Selva para efectuar el marqueo de pinar Plan 1963-64 en monte 1-A y 2-A. Pernoctará.
- El día 30 id. id. y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 16 del Decreto Ley de 7-VII-49 efectuará Vd.

Mos guarde a Vd. muchos años.  
Palma de Mallorca, 30 de marzo de 1.963.

EL INGENIERO JEFE  
  
Fdo.: Juan de Arana.  


Sr. D. JOSE ARGUELLES ALVAREZ. Ingeniero de Montes afecto a este Distrito Forestal.

DECLARACION JURADA  
=====

El Ingeniero de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios que le fueron encomendados.

MES DE ABRIL

El día 2 se trasladó a Alcudia donde efectuó el marqueo de pinar Plan 1963-64 en el monte nº 3. Pernoctó.

El día 3 regresó a Palma.

El día 4 se trasladó a Buñola donde efectuó el marqueo de 300 encinas en "Son Lertó" y viaje a Soller donde pernoctó.

El día 5 efectuó el marqueo de 30 pinos y 500 encinas en Balitx D'Amunt". Pernoctó.

El día 6 id. id. y regresó a Palma.

El día 8 se trasladó a Santa Mari donde efectuó el marqueo de - 200 pinos en "Son Guya" y continuo viaje a Alaró en donde pernoctó.

El día 9 efectuó el marqueo de 300 encinas en el "Verger" y regresó a Palma.

El día 17 se trasladó a Campanet donde efectuó el marqueo de 600 encinas en "Gabelli Petit". Pernoctó.

El día 18 id. id. y regreso a Palma.

El día 23 se trasladó a Alaró donde efectuó el marqueo de 633 encinas en "Sollerich". Pernoctó.

El día 24 id. id. y regresó a Palma.

El día 26 se trasladó a Bafalbufar donde efectuó el marqueo de - 200 pinos en "Planici". Pernoctó.

El día 27 id. id. y regresó a Palma.

El día 29 se trasladó a Selva donde efectuó el marqueo de pinar Plan 1963-64 en monte número 1-A. Pernoctó.

El día 30 id. id. y regresó a Palma.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 30 de marzo del actual y artículo 16 del D-Ley de 7-VII 49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de abril de mil novecientos sesenta y tres.



DILIGENCIA DE VISADO.

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad, a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares. D. Jorge Arguelbs Alvarez, cuyo detalle se especifica en el anverso de este escrito, y para VISADO, se estampa el sello municipal con la firma y rubrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº. Bº.  
EL ALCALDE,

*P.P.*  
*[Signature]*



Por el Ayuntamiento de Alcudia  
El Secretario,

*[Signature]*

Vº. Bº.  
EL ALCALDE,

*[Signature]*



Por el Ayuntamiento de Buñol,  
El Secretario,

*[Signature]*

Vº. Bº.  
EL ALCALDE,

*[Signature]*



Por el Ayuntamiento de Soller,  
El Secretario, *actel.*

*[Signature]*

Vº. Bº.  
EL ALCALDE,

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

Por el Ayuntamiento de Santa Maria,  
El Secretario,

*[Signature]*

Vº. Bº.  
EL ALCALDE,

*[Signature]*  
*[Signature]*

Por el Ayuntamiento de Alaró,  
El Secretario,

*[Signature]*  
*[Signature]*  
Firmado: R. Moragues Vila

Vº. Bº.  
EL ALCALDE,

*[Signature]*



Por el Ayuntamiento de Campanet,  
El Secretario, *actel.*

*[Signature]*

Vº. Bº.  
EL ALCALDE,

*[Signature]*

Por el Ayuntamiento de Baulúfar,  
El Secretario,

*[Signature]*

Vº. Bº.  
EL ALCALDE,

*[Signature]*



Por el Ayuntamiento de Selva,  
El Secretario,

*[Signature]*





**DISTRITO FORESTAL DE BALEARES**

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

**DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.**

**CERTIFICO:** Que de los documentos informes y demas datos que se custodian en este Servicio el Ingeniero de Montes D. - **JORGE ARGUELLES ADWARZ,** ha realizado durante el mes de **ABRIL** los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
2-IV-63	Marqueo de pinar Plan 63-64 en monte nº 3 termino de alcudia	3-IV-63	2
4-IV-63	Marqueo de 300 encinas en "Son Ierot" término de Soller, mar- queo de 30 pinos y 500 encinas en "Balitx D'Amunt" de Soller..	6-IV-63	3
8-IV-63	Marqueo de 200 pinos en "Son Guya" de Sta. Maria y 300 encinas del término de Alaró . . . . .	9-IV-63	2
17-IV-63	Marqueo de 600 encinas en "Gabelli Petit" del término de Campanet ..	18-IV-63	2
23-IV-63	Marqueo de 633 encinas en "Solle- rich" del término de Alaró .....	24-IV-63	2
26-IV-63	Marqueo de 200 pinos en "Planici" del término de Bañalbufar .....	27-IV-63	2
29-IV-63	Marqueo pinar Plan 1963-64 montes 1-A y 2-A del término de Selva.	30-IV-63	2
-----			<b>Total 14</b>

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de **HECHOS Y MOVIMIENTOS;** de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7 de julio de 1949, expido la presente en Palma de Mallorca, a treinta de abril de mil novecientos sesenta y tres.



*Juan de Arana*

# DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. MIGUEL ROSELLO GIRRENT.- c/ Antonio Marqués.-38-42-2a.-Palma.-

Mes de ABRIL de 1963


Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de tres mil novecientas cuarenta importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares - acompañando al Sr. Ingeniero de Sección con el coche de mi propiedad S.P. marca SEAT, matrícula PM-40122, a distintos pueblos de la isla a razón de 4'50 pesetas Km. más paradas y esperas convenidas a:	
Alcudia y regreso durante los días 2 y 3 con un recorrido total de 120 Km. más 200 pesetas por paradas y esperas... -Sóller	740' --
A Buñola y regreso durante los días 4,5, y 6 con un recorrido total de 90 Km. más 300 pesetas por paradas y esperas..	805' --
Santa Maria-Alaró, durante los días 8 y 9 con un recorrido total de 50 Km. más 200 pesetas por paradas y esperas.....	425' --
Campanet y regreso durante los días 17 y 18 con un recorrido total de 80 Km, más 200 pesetas por paradas y esperas..	560' --
Alaró y regreso durante los días 23 y 24 con un recorrido de 50 Km. más 200 ptas por paradas y esperas. . . . .	425' --
Bañalbufar y regreso durante los días 26 y 27 con un recorrido total de 50 Km. más 200 pesetas por paradas y esperas	425' --
Selva y regreso durante los días 29 y 30 con un recorrido total de 80 Km. más 200 pesetas por paradas y esperas.....	560' --
TOTAL. . . . .	3.940' --

Palma de Mallorca a, 30 de abril de 1963

V.º B.º

El Ingeniero Jefe

*Juan de Arana*  
  
 Edº.: Juan de Arana

RECIBI

Edº.: M. Roselló.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de MAYO

Don JORGE ARGULLLES ALVAREZ, INGENIERO DE MONTES AFECTO A ESTE  
DISTRITO FORESTAL.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a siete mil doscientas veintiocho - - - - -  
 - - - - - pesetas - - - - -  
 céntimos

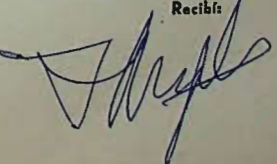
Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de mayo  
 de mil novecientos sesenta y tres.

*J. Argullles*

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
3	Palma - Selva Contada 2º lote de pinar monte 1-A y 2-A y marqueo de 103 encinas en "Castell Grand". Se pernocta
4	Regreso a Palma
6	Palma - Bañalbufar. Marqueo de 3646 encinas en Planici. Se pernocta
7	Regreso a Palma.
8	Palma - Lloret. Marqueo de pinar Plan 63-64, monte nº 4my Rctº. finales de 16 pies de pinos en "Can Beroy" y 16 en "Es Camp des Peña" y 15 en "Miralles". Se pernocta.
9	Regreso a Palma.
17	Palma - Alcudia. Marqueo pinar Plan 1963-64 monte 3-A. Se pernocta
18	Regreso a Palma.
20	Palma - Mancor. Marqueo de 848 encinas en "Massanella" y regreso a Palma.
21	Palma - Fornalutx . Marqueo pinar Plan 1963-64, monte nº 6 y - Reconocimientos finales de 100 pinos en "Can Doh" y 75 en "Monnaber". Se pernocta.
22	Regreso a Palma.
26	Palma - Campanet. Marqueo de 400 encinas en "Campos den Barbeta" Se pernocta.
27	Id. id. y regreso a Palma <sup>a</sup>

Días	Diets — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
3	250,-					250,-	
4	250,-				425,-	675,-	
6	250,-					250,-	
7	250,-				425,-	675,-	
8	250,-					250,-	
9	250,-				695,-	945,-	
17	250,-					250,-	
18	250,-				740,-	990,-	
20	125,-				605,-	730,-	
21	250,-					250,-	
22	250,-				560,-	810,-	
26	250,-					250,-	
27	250,-				650,-	900,-	
13	3.125,-				4.100,-	7.225,-	

Integro dietas . . . 3.125,- Ptas. } . 7.225,- Ptas.  
 Id. locomoción . . . 4.100,-     }  
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . 124,21 Ptas. . . . 124,21 Ptas.  
 Líquido . . . 7.100,79 Ptas.

Recibí:  




## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mallás Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuaré los siguientes servicios:

### MES DE MAYO

El día 3 se trasladará a Selva para efectuar la Contada 2º lote de pinar monte nº 1-A y 2-A y marcado de 103 encinas en "Castell Gran". Pernoctará.

El día 4 regresará a Palma.

El día 6 se trasladará a Bañalbufar para efectuar marcado de 3646 encinas en "Planici". Pernoctará.

El día 7 regresará a Palma.

El día 8 se trasladará a Lloret para marcar el pinar Plan 63-64 monte nº 4 y efectuara reconocimientos finales de 16 pinos en "Can Beroy y 16 en "Es Camp des Peña" y 15 en "Miralles". Se pernoctará.

El día 9 regresará a Palma.

El día 17 se trasladará a Alcudia para marcado de pinar Plan 63-64 monte nº 3-A. Pernoctará.

El día 18 regresará a Palma.

El día 20 se trasladará a Manor para marcar 848 encinas en "Massanella" y regresará Palma.

El día 21 se trasladará a Fornalutx para efectuar marcado de pinar Plan 1963-64 monte nº 6 y efectuará también reconocimientos finales de 100 pinos en "Can Don" y 75 en "Monnaber". Pernoctará.

El día 22 regresará a Palma.

El día 26 se trasladará a Campanet para marcar 400 encinas en "Camp des Barbets". Pernoctará.

El día 27 regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 16 del Decreto Ley de 7-VII-49 efectuaré. Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Palma de Mallorca, 30 de abril de 1.963.



Pdo.: Juan de Arana.

Sr. D. JORGE ARGUELLES ALVAREZ. Ingeniero de Montes afecto a este Distrito Forestal.

DECLARACION JURADA

El ingeniero de montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios

MES DE MAYO

El día 3 se trasladó a Selva para efectuar el marcado del 2º lote de pinar, monte 1-A y 2-A y marcar 103 encinas en "Castell Gran" pernoctó.

El día 4 regresó a Palma.

El día 5 se trasladó a ballabufar para marcar 3646 encinas en Planici. Pernoctó.

El día 7 regresó a Palma.

El día 8 se trasladó a Llorret para marcar el pinar plan 63-64 monte nº 4 y efectuó reconocimientos finales de 16 pinos en "Can Be-roy" y 16 pinos en es "Camp des Peña" y 15 en "Miralles". Pernoctó.

El día 9 regresó a Palma.

El día 17 se trasladó a Alcudia para marcar el pinar del plan 1963-64 monte 3-A. Pernoctó.

El día 18 regresó a Palma.

El día 20 se trasladó a Mancor y efectuó el marcado de 848 encinas en "Massanella" y regresó a Palma.

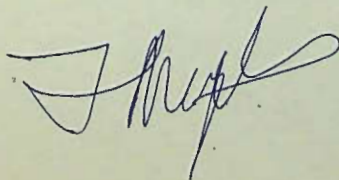
El día 21 se trasladó a Fornalutx marcado de pinar plan 63-64 monte nº 6 y efectuó reconocimiento finales de 100 pinos en "Can Don" y 75 en "Monnaber". Pernoctó.

El día 22 regresó a Palma.

El día 26 se trasladó a Campanet para marcado de 400 encinas en Campo des Barbeta. Pernoctó.

El día 27 id.id. y regreso a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V.S. en su oficio de 13 de abril del actual y artículo 16 del Decreto Ley de 7 de julio de 1949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y tres.



DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares. D. JORGE ARGUELLES ALVAREZ, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para VISADO SE estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº  
EL ALCALDE

*Jabat Muro*

Por el Ayuntamiento de Selva



El Secretario

*Maiu*

Vº Bº  
EL ALCALDE

*[Signature]*



Por el Ayuntamiento de Bñalbufar

El Secretario

*[Signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

*[Signature]*



Por el Ayuntamiento de Lloret

El Secretario

*[Signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

*P.A. [Signature]*



Por el Ayuntamiento de Alcudia

El Secretario

*[Signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

*Miguel Reyne*

Por el Ayuntamiento de Mancor

El Secretario *int.*

*C. Reynal*

Vº Bº  
EL ALCALDE

*L. Sullán*

Por el Ayuntamiento de Fornalutx.

El Secretario

*[Signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE.

*[Signature]*

Por el Ayuntamiento de Campanet

El Secretario *adole.*



*[Signature]*



**DISTRITO FORESTAL DE BALEARES**

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

**DON JUAN DE ARANA Y SANYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.**

**CERTIFICO:** que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio al Ingeniero de Montes D. **JORGE ARGÜELLES ALVAREZ**, ha realizado durante el mes de **MAYO**, los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
3-V-63	Contada 2º lote pinar monte 1-A y 2-A, marqueo de 130 encinas, Término de Selva. . . . .	4-V-63	2
6-V-63	Marqueo de 3646 encinas en "Planici" término de Bañalbufar . . . . .	7-V-63	2
8-V-63	Marqueo pinar plan 63-64 monte nº 4 y rotº finales de 16 pinos en "Can Beroy", 16 en Camp des Peña y 15 en "Mirallies" término de Lloret. . .	9-V-63	2
17-V-63	Marqueo pinar plan 63-64 monte nº 3-A. Término de Aloudia . . . . .	18-V-63	2
20-V-63	Marqueo de 848 encinas en "Massanella", término de Mancor . . . . .	20-V-63	1
21-V-63	Marqueo pinar plan 63-64 monte nº 6 y Rotº finales de 100 pinos en "Can Don" y 75 en "Monnaber" del término de Fornalutx . . . . .	22-V-63	2
26-V-63	Marqueo de 400 encinas en Campos den Barbete", término de Campanet	27-V-63	2
<b>Total</b>			<b>13</b>

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DEPTAS Y MOVIMIENTO; de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7 de julio de 1949, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de Mayo de mil novecientos sesenta y tres.



*Juan de Arana*



# DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. MIGUEL ROSELLO GIRBENT.- c/ Antonio Marqués, 38-4º-2ª.-Palma.

Mes de MAYO de 1963

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

la cantidad de

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito F. de Baleares acompañando al Sr. Ingeniero de Sección con el coche de mi propiedad, S.P. marca OPEL, matrícula M.162.739, a distintos pueblos de la isla a razón de 4'50 pts/Km. más paradas y esperas convenidas a:	
Selva y regreso durante los días 3 y 4 con un recorrido total de 50 Km. más 200 ptas. por paradas y esperas .....	425'--
Bañalbufar y regreso durante los días 6 y 7 con un recorrido total de 50 Km. más 200 pesetas por paradas y esperas..	425'--
Lloret y regreso durante los días 8 y 9 con un recorrido total de 110 Km. más 200 pesetas por paradas y esperas ...	695'--
Alcúdia y regreso durante los días 17 y 18 con un recorrido total de 120 Km. más 200 pesetas por paradas y esperas ...	740'--
Mancor y regreso durante los días 20 y 21 con un recorrido total de 90 Km. más 200 pesetas por paradas y esperas ....	605'--
Fornalutx durante los días 21 y 22 con un recorrido total entre ida y vuelta de 80 Km. más 200 pts por paradas y esperas .....	560'--
Campanet y regreso durante los días 26 y 27 con un recorrido total de 100 Km. más 200 pesetas por paradas y esperas	650'--
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>4.100'--</b>

Palma de Mallorca, 31 de mayo de 1963

V.º B.º

El Ingeniero Jefe

Juan de Arana

Fdº.: Juan de Arana



RECIBÍ,

M. Roselló

Fdº.: M. Roselló



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ABRIL

Don JAIIME MONTANER MEANA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO A ESTE  
DISTRITO FORESTAL.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, - y que su total íntegro asciende a cinco mil trescientas noventa y cinco - - -  
- - - - - pesetas - - - - -  
céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta de abril de mil novecientos sesenta y tres.

*Jaiime Montaner*

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
2	Palma-Alcudia.- Marqueo pinar Plan 1963-64 en monte nº 3. Se pernocta.
3	Id. id. y regreso a Palma (Locomoción en Certificación del Sr. Ingeniero).
13	Palma-Calviá.- Marqueo de 120 pinos en "Sa Cova" y Rectos. finales de 12 pinos en "E" Collet den Devora". Se pernocta.
14	Se regresa a Palma.
19	Palma-Lluchmayor.-Marqueo de 250 pinos en "Son Verd". Se pernocta.
20	Regreso a Palma.
22	Palma-La Puebla.- Marqueo de 270 pinos en "Son Ferragut". Se pernocta.
23	Rectos finales de 110 pinos en "Sudach". Se pernocta.
24	Regreso a Palma.
25	Palma-Pollensa.-Marqueo de 300 encinas en "Can Melsian". Se pernocta.
26	Id de 750 encinas en "Ternella". Se pernocta.
27	Id, id, y regreso a Palma.
29	Palma-Selva.- Marqueo pinar Plan 1.963-64 montes 1-A y 2-A Se pernocta.
30	Id. id. y regreso a Palma. (Locomoción en Certificación Sr. Ingeniero).

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS	
2	200,-					2 00,-
13	200,-					200,-
14	200,-				425,-	625,-
19	200,-					200,-
20	200,-				470,-	670,-
22	200,-					200,-
23	200,-					200,-
24	200,-				760,-	960,-
25	200,-					200,-
26	200,-					200,-
27	200,-				940,-	1.140,-
29	200,-					200,-
30	200,-					200,-
14	2.800,-				2.595,-	5.395,-

Integro dietas . . . 2.800,- Ptas. } 5.395,- Ptas. Recibí

Id. locomoción . . . 2.595,- }

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . 111,30 Ptas. . . . 111,30

Liquidado . . . 5.283,70 Ptas.

*Jaime Montau*



## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efecturá los siguientes servicios:

### MES DE ABRIL

- El día 2 se trasladará a Alcudia, marqueo pinar Plan 1963-64 en monte nº 3. Pernoctará.
- El día 3 id, id y regresará a Palma.
- El día 13 se trasladará a Calviá id. de 120 pinos en "Sa Cova" y Rectos finales de 12 pinos en "Es Collet den Devora". Pernoctará.
- El día 14 regresará a Palma.
- El día 19 se trasladará a Lluchmayor marqueo de 250 pinos en "Son Verd". Pernoctará.
- El día 20 regresará a Palma.
- El día 22 se trasladará a La Puebla id. de 270 pinos en "Son Ferragut". Pernoctará.
- El día 23 Recto final de 110 pinos en "Sudach". Pernoctará.
- El día 24 regresará a Palma.
- El día 25 se trasladará a Pollensa, marqueo de 300 encinas en "Can Nelsian". Pernoctará.
- El día 26 id. id. de 750 encinas en "Temellas". Pernoctará.
- El día 27 id, id y regresará a Palma.
- El día 29 se trasladará a Selva, id, de pinar Plan 1963-64 montes 1-A y 2-A. Pernoctará.
- El día 30 id, id, y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artº 16 del D-Ley de 7-VII-49 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años  
Palma de Mallorca, 29 de marzo de 1.963  
EL INGENIERO JEFE



*Juan de Arana*  
Edº.: Juan de Arana

### DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

#### MES DE ABRIL

El día 2 se trasladó a Alcudia ,marqueo pinar Plan 1963-64 en monte nº 3. Pernoctó.

El día 3 id, id y regresó a Palma.

El día 13 se trasladó a Calviá id, de 120 pinos en "Sa Cova" y Recto final de 12 pinos en "ES Collet den Devora". Pernoctó

El día 14 regresó a Palma.

El día 19 se trasladó a Lluchmayor, marqueo de 250 pinos en "Son Verd". Pernoctó

El día 20 regresó a Palma.

El día 22 se trasladó a La Puebla, id, de 270 pinos en "Son Ferragut". Pernoctó

El día 23 Recto final de 110 pinos en "Sudach" Pernoctó.

El día 24 regresó a Palma.

El día 25 se trasladó a Pollensa, marquo de 300 encinas en "Can Melsian". Pernoctó.

El día 26 id. id. 750 encinas en "Termellas". Pernoctó.

El día 27 id. id. y regresó a Palma.

El día 29 se trasladó a Selva, marqueo pinar Plan 1963-64. Montes 1-A y 2-A. Pernoctó.

El día 30 id. id. y regresó a Palma.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 29 de marzo del actual y artº 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a, treinta de abril de mil novecientos sesenta y tres.

*Jaime Montau*

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JAIME MONTANER MEANA, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para VISADO se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº  
EL ALCALDE

P. P.  
*Chelap...*



Por el Ayuntamiento de Alcudia

El Secretario

*[Signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

*[Signature]*



Por el Ayuntamiento de Calviá

El Secretario

*[Signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE



Por el Ayuntamiento de Lluçmajor

El Secretario

*[Signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

*Aventura...*

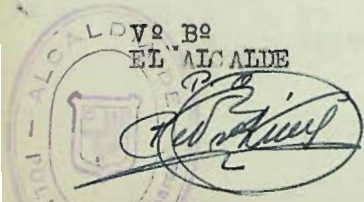
Por el Ayuntamiento de La Puebla

El Secretario

*[Signature]*



Vº Bº  
EL ALCALDE



Por el Ayuntamiento de Pollensa

El Secretario

*[Signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE



Por el Ayuntamiento de Selva

El Secretario

*[Signature]*



## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICO: Que de los documentos informes y demas datos que se custodian en este Servicio el Ayudante de Montes D. JAIME-MONTANER ARANA, ha realizado durante el mes de ABRIL los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertido
2-IV-63	Marqueo pinar plan 1963-64 en monte n° 3 de Alcudia . . .	3-IV-63	2
13-IV-63	Marqueo de 120 pinos en "Sa - Cova" y "ret" final de 12 pinos en "Sa Collet den Davora"	14-IV-63	2
19-IV-63	Marqueo de 250 pinos en "Son Verd" de Lluchmayor . . . .	20-IV-63	2
22-IV-63	Marqueo de 270 pinos en "Son Ferragut", ret° final de 110 pinos en "Subach" del término de La Puebla . . . . .	24-IV-63	3
25-IV-63	Marqueo de 300 encinas en "Can Melsion", de 750 encinas en "Ternellas" del término de Pollensa . . . . .	27-IV-63	3
29-IV-63	Marqueo de pinar plan 1963-64 montes 1-A y 2-A del término de Selva . . . . .	30-IV-63	2
Total			14

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO; de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca, a treinta de abril de mil novecientos sesenta y tres.



*Juan de Arana*

# DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. MIGUEL ROSELLÓ GIRBENT.-c/ Antonio Marqués, 38-42-22.-Palma.-

Mes de ABRIL de 1963

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares  
 la cantidad de dos mil quinientas noventa y cinco  
 importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por Servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ayudante de Sección a distintos pueblos de la isla, con el coche de mi propiedad marca SEAT, matrícula PM-44266.-S.P. a razón de 4'50 pts/Km. más paradas y esperas convenidas a:	
Calviá y regreso durante los días 13 y 14, con un recorrido total de 50 Km. más 200 pesetas por paradas y esperas ...	425'00
A Lluchmayor y regreso durante los días 19 y 20 con un recorrido total de 60 Km. más 200 ptas. para paradas y espera	470'00
A La Puebla y regreso durante los días 22, 23 y 24 con un recorrido total de 80 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	760'00
A Pollensa y regreso durante los días 25, 26 y 27 con un recorrido total de 120 Km. más 200 ptas. por paradas y esperas.	940'00
TOTAL . . . . .	2.595'00

Palma de Mallorca, 30 de abril de 1963

V.º B.º

El Ingeniero Jefe

*Juan de Arana*  
 Fd.º.: Juan de Arana.



RECIBI

*M. Roselló*  
 Fd.º.: M. Roselló





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de MAYO

Don JAIMÉ MONTANER LIBANA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a cinco mil cuatrocientos cuarenta -----  
-----  
----- pesetas -----  
-----  
céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca, treinta y uno de mayo  
de mil novecientos sesenta y tres.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
3	Palma - Selva. Contada 2º lote de pinar monte 1-A y 2-A y marcado de 103 encinas en "Castell Gran". Se pernocta.
4	Regreso a Palma. (Locomoción en certificación Sr. Ingeniero)
5	Palma - Fornalutx. Contada pinar monte nº 6.
8	Palma - Lloret. Marqueo pinar Plan 1963-64 monte nº 4 y Rect. finales en fincas particulares. Se pernocta.
9	Regreso a Palma. (Locomoción certificación Sr. Ingeniero)
11	Palma - Campanet. Marqueo de 161 pinos en "Can Caseta". Se pernocta.
12	Regreso a Palma.
17	Palma - Alcudia. Marqueo pinar Plan 1963-64. Monte 3-A. Se pernocta.
18	Regreso a Palma. (Locomoción certificación Sr. Ingeniero)
21	Palma - Buñola. Marqueo encinar Plan 1963-64 monte nº 5. Se pernocta.
22	Id. id. y regreso a Palma.
25	Palma - Alcudia. Marqueo de 120 pinos en "Can Sanet". Se pernocta.
26	Regreso a Palma.
28	Palma - Campos. Marqueo de 100 pinos en "Son Blanch". Se pernocta.
29	Rect. finales. de 250 pinos en "Es Tancat" y 150 en "Son Choc". Se pernocta.
30	Regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
3	200,-					200,-	
4	200,-					200,-	
5	200,-					200,-	
8	200,-					200,-	
9	200,-					200,-	
11	200,-					200,-	
12	200,-					200,-	
17	200,-				582,50	782,50	
18	200,-					200,-	
21	200,-					200,-	
22	200,-				447,50	647,50	
25	200,-					200,-	
26	200,-				695,-	895,-	
28	200,-					200,-	
29	200,-					200,-	
30	200,-				515,-	715,-	
16	3.200,-				2.240,-	5.440,-	

Integro dietas . . . 3.200,- Ptas. } . . . 5.440,- Ptas.

Id. locomoción . . . 2.240,- } . . . 5.440,- Ptas.

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . 127,20 Ptas. . . . 127,20 Ptas.

Líquido . . . 5.312,80 Ptas.

Recibí

*Javier Montau*



## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Telef. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuará los siguientes servicios:

### MES DE MAYO

El día 3 se trasladará a Selva para realizar Contada 2ª Lote de pinar en los montes 1-A y 2-A y marcado de 103 encinas en "Cag tell Grand". Pernoctará.

El día 4 regresará a Palma.

El día 5 se trasladará a Fornalutx. Contada Pinar monte nº 6.

El día 8 se trasladará a Lloret para marcado pinar Plan 1963-64 monte nº 4 y Rectos finales en fincas particulares. Pernoctará.

El día 9 regresará a Palma.

El día 11 se trasladará a Campanet para marcar 161 pinos en "Can Caseta". Pernoctará.

El día 12 regresará a Palma.

El día 17 se trasladará a Alcudia para realizar marcado de pinar Plan 1963-64 monte 3-A. Pernoctará.

El día 18 regresará a Palma.

El día 21 se trasladará a Buñola para realizar marcado encinar Plan 1963-64 monte nº 5. Pernoctará.

El día 22 id. id. y regreo a Palma.

El día 25 se trasladará a Alcudia para marcar 120 pinos en "Can Sanet". Pernoctará.

El día 26 regresará a Palma.

El día 28 se trasladará a Campos. para marcar 100 pinos en "Son Blanch". Pernoctará.

El día 29 Recto. final de 250 pinos en "Es Tancat" y 150 en "SonChorc". Pernoctará.

El día 30 regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artº 16 del Decreto Ley de 7-VII-49 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años  
Palma de Mallorca 29 de abril de 1.963

EL INGENIERO JEFE



*Juan de Arana*

1963.: Juan de Arana

## DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios.

### MES DE MAYO

El día 3 se trasladó a Selva para relizar Contada 2º Lote de pinar en los montes 1-A y 2-A y marqueo de 103 encinas en "Castell - - Grand". Pernoctó.

El día 4 regresó a Palma.

El día 5 se trasladó a Fornalutx. Contada pinar monte nº 6.

El día 6 se trasladó a Lloret para marcar pinar Plan 1963-64 - monte nº 4 y Recto. final en fincas particulares. Pernoctó.

El día 11 se trasladó a Campanet para marcar 161 pinos en "Can Caseta". Pernoctó.

El día 12 regresó a Palma.

El día 17 se trasladó a Alcudia para realizar marqueo de pinar - Plan 1963-64 monte 3-A. Pernoctó.

El día 18 regresó a Palma.

El día 21 se trasladó a Buñola para realizar marqueo de encinar Plan 1963-64 monte nº 5 Pernoctó.

El día 22 id, id, y regresó a Palma.

El día 25 se trasladó a Alcudia para marcar 120 pinos en "Can Sabet". Pernoctó.

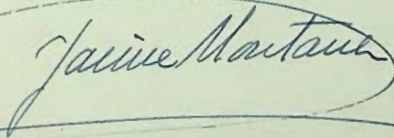
El día 26 regresó a Palma.

El día 28 se trasladó a Campos para marcar 100 pinos en "Son - - Blanch". Pernoctó.

El día 29 Rectos finales de 250 pinos en "Es Taneat". y 150 en - "Son Chorc. Pernoctó.

El día 30 regresó a Palma.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa - Jefatura de fecha 29 de abril del actual y artº 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de <sup>Ma</sup>lorca a, treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y tres.



DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JAIME MONTANER MEANA, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para VISA DO SE estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.



Vº Bº  
EL ALCALDE

*[Signature]*

Por el Ayuntamiento de Selva

El Secretario

*[Signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

*[Signature]*

Por el Ayuntamiento de Fornalutx.

El Secretario



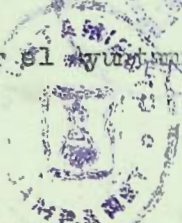
*[Signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

*[Signature]*

Por el Ayuntamiento de Campanet

El Secretario



*[Signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

*[Signature]*



Por el Ayuntamiento de Lloret.

El Secretario

*[Signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

*[Signature]*



Por el Ayuntamiento de Alcudia

El Secretario

*[Signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

*[Signature]*



Por el Ayuntamiento de Buñola

El Secretario

*[Signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

*[Signature]*



Por el Ayuntamiento de Campos

El Secretario

*[Signature]*



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES;

CERTIFICO: que de los documentos, informes y demas datos que se custodian en este Servicio el Ayudante de Montes D. JAIME MONTANER MEANA ha realizado durante el mes de MAYO los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos.
3-V-63	Contada 2º lote pinar monte 1-A y 2-A, marcajeo 103 encinas en "Castell Gran" del término de Selva.	4-V-63	2
5-V-63	Palma - Fornalutx. Contada pinar monte nº 6 del término Fornalutx.	5-V-63	1
8-V-63	Marqueo pinar plan 1963-64, y Rotº finales en el término de Lloret.	9-V-63	2
11-V-63	Marqueo de 161 encinas en "Can Caseta" del término de Campanet	12-V-63	2
17-V-63	Marqueo pinar plan 1963-64, monte nº 3-A del término de Alcudia	18-V-63	2
21-V-63	Marqueo encinar plan 1963-64, monte nº 5 del término de Buñola	22-V-63	2
25-V-63	Marqueo de 120 pinos en "Can Sanet" del término de Alcudia.	26-V-63	2
28-V-63	Marqueo de 100 pinos en "Son Blanc" y rotº finales de 250 pinos en "Es Tancat" y 150 en "Son Choro" del término de Campos.	30-V-63	3
TOTAL			16

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETA Y MOVIMIENTO con arreglo a lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7-VII-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y tres.



# DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. MIGUEL ROSELLO GIRBENT.- C/ Antonio Marqués, 38-4º-2ª.-Palma.

Mes de MAYO de 1963

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de dos mil doscientas cuarenta importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares - con el coche de mi propiedad marca SEAT, matrícula PM-44266 S.P. acompañando al Sr. Ayudante de Sección a distintos pueblos de la isla a razón de 4'50 pts/km. más paradas y esperas convenidas a:	
Campanet y regreso durante los días 11 y 12 con un recorrido total de 85 Km. más 200 pts por paradas y esperas.....	582'50
Buñola y regreso durante los días 21 y 22 con un recorrido total de 55 Km. más 200 pts por paradas y esperas.....	447'50
Alcudia y regreso durante los días 25 y 26 con un recorrido total de 110 Km. más 200 ptas por paradas y esperas ....	695'--
Campos y regreso durante los días 28-29 y 30 con un recorrido total de 70 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	515'--
TOTAL. . . . .	2.240'00

Palma de Mallorca, 31 d de mayo de 1963

V.º B.º  
EL Ingeniero Jefe

*Juan de Arana*



RECIBI

*M. Rosello*

Fdº.: Juan de Arana



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de JUNIO

Don J AINE MONTANER MEANA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO A ESTE -  
DISTRITO FORESTAL.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a siete mil quinientas veintiocho  
..... pesetas  
..... céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a veintiocho de junio  
de mil novecientos sesenta y tres.



Días	TRABAJOS EJECUTADOS
3	Palma-Andraitx.- Marqueo de 150 pinos en "Canal del Gorfio". Se pernocta.
4	Id. de 200 pinos en "Sa Cabesa". Se pernocta.
5	Se regresa a Palma.
6	Palma-Pollensa.- Marqueo de 60 encinas en "Can Daniol" y viaje a Campanet. Se pernocta.
7	Rectos. finales de 250 pinos en "Donnaber Vey" y 300 en "Ministró". Se pernocta.
8	Se regresa a Palma.
10	Palma-Artá.- Rectos. finales de 84 encinas en "Son Catin" y 70 en "Bell Puig", continuando viaje a Capdepera.
11	Id. id. de 250 pinos en "Gala Galt" y 20 en "Can Benenquite". Se pernocta.
12	Se regresa a Palma.
17	Palma-Campos.- Id. id. de 524 pinos en "Se Barrola" N. va" y 30 encinas en "Son Chore", 25 pinos en "Se Serra". Se pernocta.
18	Campos-Polaritz.- Id. id. de 29 pinos en "Can Miquelot" y 23 en "Can Alou". Se pernocta.
19	Se regresa a Palma.
24	Palma-Alaró.- Id. id. de 82 encinas y 250 pinos en "Se Taulera Nova" y 1.232 encinas en Sollevich. Se pernocta.
25	Id. id. de 200 pinos en "S'Ort Nou" y regreso a Palma.

Días	Diets — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
3	200'00					200'00	
4	200'00					200'00	
5	200'00				715'00	915'00	
6	200'00					200'00	
7	200'00					200'00	
8	200'00				1.300'00	1.500'00	
10	200'00					200'00	
11	200'00					200'00	
12	200'00				1.345'00	1.545'00	
17	200'00					200'00	
18	200'00					200'00	
19	200'00				895'00	1.095'00	
24	200'00					200'00	
25	200'00				473'00	673'00	
14	2.800'00				4.728'00	7.528'00	

Integro dietas . . . 2.800'00 Ptas. }  
 Id. locomoción . . . 4.728'00 } . . . 7.528'00 Ptas.  
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . 111'30 Ptas. . . . 111'30 Ptas.  
 Líquido . . . 7.416'70 Ptas.

Recibí  
*José Montané*



## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49 efectuará los siguientes servicios.

### MES DE JUNIO

- El día 3 se trasladará a Andraitx para marcar 150 pinos en "Canal del Gorfio". Pernoctará.
- El día 4 id. de 200 pinos en "Sa Cabasa". Pernoctará.
- El día 5 regresará a Palma.
- El día 6 se trasladará a Pollensa id. de 60 encinas en "En Can Dani", y continuará viaje a Campanet. Pernoctará.
- El día 7 Rectos finales de 250 pinos en "Bannaber Vey" y 300 en Binistró". Pernoctará.
- El día 8 regresará a Palma.
- El día 10 se trasladará a Artá. id, id, de 84 encinas en "Son Catin" y 70 en "Bell Puig", continuará viaje a Capdepera. Pernoctará.
- El día 11 idém. id. de 250 pinos en "Cala Gat" y 20 en "Can Benenquite". Pernoctará.
- El día 12 regresará a Palma.
- El día 17 se trasladará a Campos id, id, de 524 pinos en "Se Barrala Nova" y 30 encinas en "Son Chore" y 25 pinos en "Se Serra". Pernoctará.
- El día 18 se trasladará a Felanitx. id, id de 29 pinos en "Can Miquelet", 23 en "Can Alou" y pernoctará.
- El día 19 regresará a Palma.
- El día 24 se trasladará a Alaró. id, id, de 82 encinas y 250 pinos en "Se Taulera Nova" y 1232 encinas en "Sollevich". Pernoctará.
- El día 25 id. de 200 pinos en "S'Ort Nou" y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artº 16 del Decreto-Ley de 7-VII-49 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años  
Palma de Mallorca, 30 de mayo de 1.963  
EL INGENIERO JEFE



*Juan de Arana*  
Fdo.: Juan de Arana

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los servicios siguientes:

MES DE JUNIO

El día 3 se trasladó a Andraitx, marcando 150 pinos en "Canal del Gorfio". Pernoctó.

El día 4 id, de 200 pinos en "Sa Cabasa". Pernoctó.

El día 5 regresó a Palma.

El día 6 se trasladó a Pollensa id, id, 60 encinas en "Can Daniel" y continuó viaje a Campanet. Pernoctando.

El día 7 Rectos finales de 250 pinos en "Bannaber Vey" y 300 en -- "Biniatró". Pernoctó.

El día 8 regresó a Palma.

El día 10 se trasladó a Artá. id. id. de 84 encinas en "Son Catin" y 70 en "Bell Puig". continuando viaje a Capdepera.- Pernoctó.

El día 11 id, id de 250 pinos en "Cala Gat" y 20 en "Can Benenque-te". Pernoctará.

El día 12 regresó a Palma.

El día 17 se trasladó a Campos, id id, de 524 pinos en "Se Barra-la Nova" y 30 encinas en "Son Choro", 25 pinos en "Se Serra" Pernoctó.

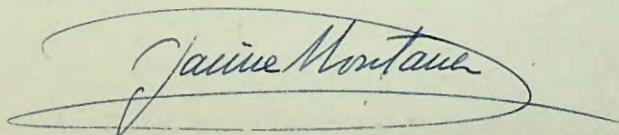
El día 18 se trasladó a Felanitx id, id, de 29 pinos en "Can Miquelet", 23 en "Can Alou". Pernoctó.

El día 19 regresó a Palma.

El día 24 se trasladó a Alaró. id. id. de 82 encinas y 250 pinos en "Se Taulera Nova" y 1232 encinas en "Sollevich". Pernoctó.

El día 25 id, de 200 pinos en "S'Ort Nou" y regresó a Palma.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 30 de mayo del actual ya artº 16 del D-ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca, a veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y tres.



DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JAIME MONTANER MEANA, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para VISADO SE estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº  
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Andraitx.  
El Secretario

*Francisco V. Llorens*

*Alcalde*

Vº Bº  
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Pollensa  
El Secretario

*P.O. 2*  
*P.O. 2*

*Alcalde*

Vº Bº  
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Camporotond  
El Secretario

*Holtes*

*Alcalde*

Vº Bº  
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Capdepera  
El Secretario

*Alcalde*

*Alcalde*

Vº Bº  
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Capdepera  
El Secretario

*Jaime Montaner*

*Alcalde*

Vº Bº  
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Campos  
El Secretario

*Alcalde*

*Alcalde*

Vº Bº  
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Felanitx  
El Secretario

*Alcalde*

*Alcalde*

Vº Bº  
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Alaró  
El Secretario

*Alcalde*

*Alcalde*

Firmado: R. ... Vila



**DISTRITO FORESTAL DE BALEARES**

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

**DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES**

**CERTIFICO:** Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio el Ayudante de Montes D. JAIME - MONTANER MEANAM, ha realizado durante el mes de JUNIO los siguientes Servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
3-6-63	Marqueo de 150 pinos y 200 en término de Andraitx. . . . .	5-6-63	3
6-6-63	Marqueo de 60 encinas en término de Pollensa. Rectos. finales de 250 y 300 - pinos en término de Campanet . . . . .	8-6-63	3
10-6-63	Rectos. finales de 84 y 70 encinas en 250 y 20 pinos en término de Artá. . . . .	12-6-63	3
17-6-63	Id. id. de 542 pinos, 30 encinas y 25 pinos en término de Campos. 29 y 23 - pinos en término de Felanitx. . . . .	19-6-63	3
24-6-63	Id. id. de 82 y 1.232 encinas y 250 - pinos y 200 en término de Alaró . . . . .	25-6-63	2
<b>Total</b>			<b>14</b>

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO son arreglo a lo dispuesto en el artº 16 del D-ley de 7-VII-49, expido la presente en Palma de Mallorca a veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y tres.



*Juan de Arana*

# DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. MIGUEL ROSELLÓ GIRBEN.- c/ Antonio Marqués.-38-4a-2a.- Palma.

Mes de JUNIO de 1963

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

la cantidad de cuatro mil setecientas veintiocho pesetas

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares a acompañando al Sr. Ayudante Mayor a distintos pueblos de la isla con el coche de mi propiedad marca SEAT, matrícula PM-4266. S.P. a razón de 4'50 ptas./Km. más paradas y esperas convenidas a:	
Andraitx y regreso durante los días 3-4 y 5 con un recorrido total de 70 Km. más 400 ptas por paradas y esperas ...	715'00
Pollensa-Campanet y regreso durante los días 6-7 y 8 con un recorrido total de 200 Km. más 400 pesetas por paradas y esperas.	1.300'00
Arta-Vapdepera y regreso durante los días 10-11 y 12 con un recorrido total de 210 Km. más 400 ptas por paradas y esperas.	1.345'00
Campos-Melanitx, durante los días 17-18 y 19 con un recorrido total de 170 Km. más 400 ptas por paradas y esperas ...	895'00
Alaró y regreso durante los días 24 y 25 con un recorrido total de 60 Km. más 203 pesetas por paradas y esperas.	473'00
TOTAL . . . . .	4.728'00

Palma de Mallorca 28 de junio de 1963

V.º B.º

EL Ingeniero Jefe

*Juan de Arana*  
Fdo.: Juan de Arana



RECIBÍ

*M. Roselló*  
Fdo.: M. Roselló.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de MAYO - JUNIO

Don JOSE MARTIN ALBIOLA AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRICTO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a siete mil ciento veintidos - - - - - pesetas - - - - - céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta de junio de mil novecientos sesenta y tres.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE MAYO</u>	
14	Palma - Sta. Maria. Marqueo de 200 pinos en "Son Guya". Se pernocta
15	Sta. Maria - Iloseta. Marqueo de 200 encinas en "S'Ostorell". Se pernocta.
16	Regreso a Palma.
18	Palma - Alaró. Marqueo de 200 pinos en "Es Rafal". Se pernocta.
19	Regresó a Palma.
20	Palma - Esporlas. Marqueo de 150 pinos en "Mirallas". Se pernocta.
21	Regreso a Palma.
27	Palma - Alcudia. Marqueo de 120 encinas en "Can Sanet". Se pernocta
28	Regreso a Palma.
<u>MES DE JUNIO</u>	
3	Palma - Escorca. Marqueo de 650 encinas en "Coma Freda". Se pernocta.
4	Reconocimientos finales de 868 encinas en "Son Masip". Se pernocta
5	Regreso a Palma.
10	Palma - Sta. Maria. Marqueo de 250 pinos en "Son Segui". Se pernocta
11	Regreso a Palma.
14	Palma - Bugar. Marqueo de 1.500 encinas en "Se Torrentera de Son Vivot". Se pernocta.
15	Id. di. y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS	
14	200,-					200,-
15	200,-					200,-
16	200,-				742,-	942,-
18	200,-					200,-
19	200,-				443,-	643,-
20	200,-					200,-
21	200,-				362,-	562,-
27	200,-					200,-
28	200,-				695,-	895,-
3	200,-					200,-
4	200,-					200,-
5	200,-				740,-	940,-
10	200,-					200,-
11	200,-				380,-	580,-
14	200,-					200,-
15	200,-				560,-	760,-
16	3.200,-				3.922,-	7.122,-

Integro dietas . . . . . 3.200,- Ptas. } 7.122,- Ptas.  
 Id. locomoción . . . . . 3.922,- }  
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . . . 127,20 Ptas. } 127,20 Ptas.  
 Líquido . . . . . 6.994,80 Ptas.

Recibí  






## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Telef. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49 efectuaré los siguientes servicios.

### MES DE MAYO

- El día 14 se trasladará a St<sup>a</sup> Maria para marcar 200 pinos en "Son Guyá". Pernoctará.
- El día 15 se trasladará a Lloseta id. de 200 encinas en "S'Ostrell". Pernoctará.
- El día 16 regresará a Palma.
- El día 18 se trasladará a Alaró id. id. de 200 pinos en "Es Rafal". Pernoctará.
- El día 19 regresará a Palma.
- El día 20 se trasladará a Esporlas id. id. de 150 pinos en "Miralis". Pernoctará.
- El día 21 regresará a Palma.
- El día 27 se trasladará a Alcudia id. id. de 120 encinas en "Can Sanet". Pernoctará.
- El día 28 regresará a Palma.

### MES DE JUNIO

- El día 3 se trasladará a Escorca id. id de 650 encinas en "Cama Freda". Pernoctará.
- El día 4 Rectos finales de 868 encinas en "Son Manip" Pernoctará
- El día 5 regresará a Palma.
- El día 10 se trasladará a St<sup>a</sup> Maria marquez de 250 pinos en "Son Seguí". Pernoctará.
- El día 11 regresará a Palma.
- El día 14 se trasladará a Buzer id. id. de 1500 encinas en "Se Torrentera de Son Vivot". Pernoctará.
- El día 15 id. id. y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el art<sup>o</sup> 16 del D-Ley de 7-VII-49, efectuaré Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años  
Palma de Mallorca, 9 de mayo de 1.963

EL INGENIERO JEFE



Pd<sup>a</sup>: Juan de Arana

Sr. D. JOSE MARTIN MABIELA, Ayudante de Montes afecto a este Distrito F.

DECLARACION JURADA

El que suscribe, Ayudante de Montes, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los servicios siguientes:

MES DE MAYO

El día 14 se trasladó a Stª Maria marcando 200 pinos en "Son Guya".  
Pernoctó.  
El día 15 se trasladó a Lloseta id, de 200 encinas en "S'Ostorell".  
Pernoctó.  
El día 16 regresó a Palma.  
El día 18 se trasladó a Alaró id. de 200 pinos en "Es Rafal". Per-  
noctó.  
El día 19 regresó a Palma.  
El día 20 se trasladó a Exporlas id, 150 pinos en Miralls". Pernoctó.  
El día 21 regresó a Palma.  
El día 27 se trasladó a Alcudia. id 120 encinas en "Can Sanet". -  
Pernoctó.  
El día 28 regresó a Palma.

MES DE JUNIO

El día 3 se trasladó a Escorca id 650 encinas en "Coma Freda". Per-  
noctó.  
El día 4 Rectos finales de 868 encinas en "Son Manip". Pernoctó.  
El día 5 regresó a Palma.  
El día 10 se trasladó a Stª Maria marcando 250 pinos en "Son Seguí".  
Pernoctó.  
El día 11 regresó a Palma.  
El día 14 se trasladó a Buzer id 1500 encinas en "Se Torrentera de  
Son Vivot". Pernoctó.  
El día 15 id. id. y regresó a Palma.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Je-  
fatura de fecha 9 de mayo del actual y artº 16 del D-Ley de 7-VII-49  
y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a veintio-  
cho de junio de mil novecientos sesenta y tres.

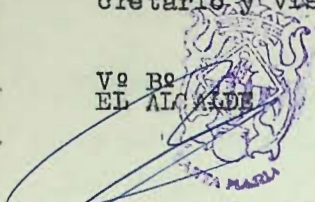


DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JOSE MARTIN AMBIELA, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para VISADO se estampa el sello municipal con la firma y rubrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº  
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Sta Maria  
El Secretario

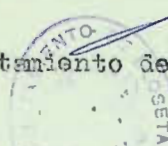


*[Handwritten signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Lloseta  
El Secretario

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Alaró  
El Secretario

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
Armando Moragues Vila

Vº Bº  
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Esporlas  
El Secretario

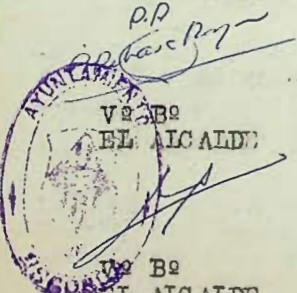


*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Alcudia  
El Secretario



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Escorca  
El Secretario

*[Handwritten signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Puger  
El Secretario



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440  
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio el Ayudante de Montes D. JOSE MARTIN AMBIELA, ha realizado durante los meses de MAYO Y JUNIO los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
14-5-63	Marqueo de 200 pinos y 200 encinas en términos de Sta Maria y Lloseta	16-5-63	3
18-5-63	Marqueo de 200 pinos en término de Alaró . . . . .	19-5-63	2
20-5-63	Marqueo de 150 pinos en término de Esporlas . . . . .	21-5-63	2
27-5-63	Marqueo de 120 encinas en término de Alcudia . . . . .	28-5-63	2
3-6-63	Marqueo de 650 encinas en término de Escorca . . . . .	5-6-63	3
10-6-63	Marqueo de 250 pinos en término de Santa Maria . . . . .	11-6-63	2
14-6-63	Marqueo de 1500 encinas en "Se Torrentera de Son Vivot", del término de Buger . . . . .	15-6-63	2
Total ...			16

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-ley de 7-VII-49, expido la presente en Palma de Mallorca a veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y tres.



*Juan de Arana*

# DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. MIGUEL ROSELLÓ GIREN.-C/ Antonio Marqués, 38-42-22.- Palma.

Mes de MAYO de 1963

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

la cantidad de dos mil doscientas cuarenta y una pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ayudante a distintos pueblos de la isla - con el coche de mi propiedad marca SEAT, matrícula PM-63051 S.P. a razón de 4'50 pesetas/Km. más paradas y esperas convenidas a:	
Sta Maria y Lloseta durante los días 14 y 15 y 16 con un recorrido total de 76 Km. más 400 ptas por paradas y esperas..	742'00
Alaró y regreso durante los días 18 y 19 con un recorrido - total de 54 Km. más 200 ptas por paradas y esperas .....	443'00
Esporlas y regreso durante los días 20 y 21 con un recorrido total de 36 Km. más más 200 ptas por paradas y esperas.	362'00
Alcudia y regreso durante los días 27 y 28 con un recorrido total de 110 Km. más 200 pesetas por paradas y esperas .....	695'00
TOTAL . . . . .	2.242'00

Palma de Mallorca, a 31 de mayo de 1963

V.º B.º

RECIBÍ,

El Ingeniero Jefe.

*Juan de Arana*  
 Fdº.: Juan de Arana



*M. Roselló*  
 Fdº.: M. Roselló

# DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. MIGUEL ROSELLÓ GIRBENT.- C/ Antonio Marqués, 38-42-22.- Palma.

Mes de JUNIO de 1963


Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares  
la cantidad de mil seiscientos ochenta pesetas.  
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ayudante con el coche de mi propiedad - marca SETA, matrícula PM-63051, S. P. a distintos pueblos de la isla, a razón de 4'50 ptas/Km. más paradas y esperas convenidas a:	
Escorca y regreso durante los días 3, 4 y 5 con un recorrido total de 120 Km. más 200 ptas por paradas y esperas....	740'00
Stª Maria y regreso durante los días 10 y 11 con un recorrido total de 40 Km. más 200 pesetas por paradas y esperas..	380'00
Buger y regreso durante los días 14 y 15 con un recorrido total de 80 Km. má 200 pesetas por paradas y esperas .....	560'00
TOTAL. . . . .	1.680'00

Palma de Mallorca, a 28 de junio de 1963

V.º B.º

El Ingeniero Jefe

*Juan de Arana*  


Fdº.: Juan de Arana

RECIBI

*M. Roselló*  
 Fdº.: M. Roselló.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ABRIL - MAYO

**Don** ANTONIO CAIMARI ROTGER, SOBREGUARDA FORESTAL DEL ESTADO  
 AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL.

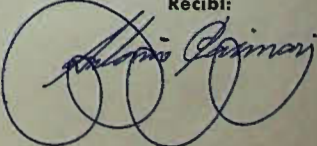
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la  
 relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos  
 de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total  
 íntegro asciende a mil sei cientas -----  
 -----  
 ----- pesetas -----  
 -----  
 céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación  
 en Inca a treinta y uno de mayo  
 de mil novecientos sesenta y tres

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ABRIL</u>	
2	Inca - Alcuña. A las ordenes del Sr. Ingeniero en los trabajos de marqueo depinar Plan 1.963-64 del monte "La Victoria" y regreso a Inca.
3	Inca-Selva. Marqueo de 291 pinos en "Castell Gran". Se pernocta
4	Regreso a Inca
8	Inca-Sta. Maria. Marqueo de 200 pinos en "Son Guye" y viaje a Alard.
9	Marqueo de 300 encinas en "El Verger" y regreso.
11	Inca-Campanet Marqueo de 100 encinas en Biddatro. Se pernocta
12	Regreso.
16	Inca-Sancellas. Marqueo de 100 pinos en "Son Culenrera". Se pernocta
17	Id. de 120 encinas en "Can Castell" y viaje a Campanet. Se pernocta
18	Id. de 600 encinas en "Gabelli Petit". Se regresa a Inca.
29	Inca-Selva. Marqueo de pinar Plan 1963-64, montes 1-A y 2-A.
30	Id. y regreso a Inca.
<u>MES DE MAYO</u>	
3	Inca-Selva Marqueo de 103 encinas en Castell-Gran y viaje a Sta. Eugenia. Se pernocta.
4	Marqueo de 40 pinos en "La Atalaya" y regreso a Inca
7	Inca-Lloret a las ordenes del Sr. Ingeniero, marqueo Plan 1963-64 en el monte n° 4. Se pernocta.
8	Id. id. y regreso.
13	Inca-Campanet. Marqueo de 100 encinas en "Son Apats" y viaje a Sta. Maria. Se pernocta.
14	Marqueo de 220 pinos en "Son Guye" y viaje a Llosata. Se pernocta
15	Marqueo de 200 encinas en "S'Ostorell" y regreso a Inca.
18	Inca-Alard. Marqueo de 200 pinos en el "Bafal". Se pernocta.
19	Id. id. y regreso.
20	Inca-Mancor. Marqueo de 848 encinas en Massanella y regreso a Inca
21	Inca-Fornalutx. A las ordenes del Sr. Ingeniero en el marqueode P.h. Plan 1963-64. monte "La Bassa" y regreso a Inca.
27	Inca-Campanet. Marqueo de 400 encinas en "Camp den Basota"
28	Regreso a Inca.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
2	30,-				60,-	90,-	
3	50,-					50,-	
4	50,-				16,-	66,-	
8	50,-					50,-	
9	50,-				36,-	86,-	
11	50,-					50,-	
12	50,-				24,-	74,-	
16	50,-					50,-	
17	50,-					50,-	
18	50,-				40,-	90,-	
29	30,-					50,-	
30	50,-				16,-	66,-	
	50,-					50,-	
4	50,-				16,-	66,-	
7	30,-					30,-	
8	50,-				34,-	84,-	
13	50,-					50,-	
14	50,-					50,-	
15	50,-				26,-	76,-	
18	50,-					50,-	
19	50,-				32,-	102,-	
20	30,-				10,-	40,-	
21	30,-				60,-	90,-	
27	50,-					50,-	
28	30,-				20,-	70,-	
25	1.190,-				410,-	1.600,-	

Integro dietas . . . . . 1.190,- Ptas. } 1.600,- Ptas.  
 Id. locomoción . . . . . 410,- " }  
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . . . 47,30 Ptas. . . . . 47,30 Ptas.  
 Líquido . . . . . 1.552,70 Ptas.

Recibí:  






## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a Esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuará los siguientes servicios:

### MES DE ABRIL

El día 2 se trasladará a Alcudia a las ordenes del Sr. Ingeniero en los trabajos de marqueo de pinar, Plan 1.963-64 del Monte "La Victoria" y regresará a Inca.

El día 3 se trasladará a Selva para marcar 291 pinos en "Castell Gran". Pernoctará.

El día 4 regresará a Inca.

El día 8 se trasladará a Santa Maria para marcar 200 pinos en "Son Guya" y continuará viaje a Alaró.

El día 9 Id. id. de 300 encinas en "El Verger" y regresará a Inca.

El día 11 se trasladará a Campanet en Id. de 100 encinas en "Biniatro". Pernoctará.

El día 12 regresará a Inca.

El día 16 se trasladará a Sencellas en Id. de 100 pinos en "Son Cularrera". Pernoctará.

El día 17 Id. de 120 encinas en "Can Castell" y continuará viaje a Campanet. Pernoctará.

El día 18 Id. de 600 encinas en "Gabelli Petit"., y regresará a Inca.

El día 29 se trasladará a Selva en Id. de pinar Plan 1963-64 montes 1-A y 2-A.

El día 30 Id. y regresará a Inca.

### MES DE MAYO

El día 3 se trasladará a Selva para marcar 103 encinas en "Castell-Gran y viaje a Sta. Maria. Pernoctará.

El día 4 marcará 40 pinos en "La Atalaya" y regresa a Inca.

El día 7 se trasladará a Lloret a las ordenes del Sr. Ingeniero en el marqueo del Plan 1963-64 en el monte nº 4. Pernoctará

El día 8 id. id. y regresará a Inca.

El día 13 se trasladará a Campanet para marcar 100 encinas en "Son Apats" y viaje a Sta. Maria. Pernoctará.

El día 14 Id. de 200 pinos en "Son Guye" y continuará viaje a Lloseta. Pernoctará.

El día 15 id. de 200 encinas en "S'Ostorell" y regresará a Inca.

El día 18 se trasladará a Alaró en Id. 200 pinos en el "Rafal". Pernoctará.

El día 19 Id. id. y regresará a Inca.

El día 20 se trasladará a Manacor, Id. de 848 encinas en "Massanella" y regresará a Inca.

El día 21 se trasladará a Fornalutx a las ordenes del Sr. Ingeniero en el marqueo de P.h. Plan 1963-64. monte "La Bassa" nº 6 y regresará a Inca.



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

El día 27 se trasladará a Campanet para marcar 400 encinas en "Camp den Baseta".  
El día 28 regresará a Inca.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artº 16 del Decreto-Ley de 7-VII-49 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Palma de Mallorca, 28 de marzo de 1.963  
EL INGENIERO JEFE



*Juan de Arana*  
Fdo.: Juan de Arana

Sr. D. ANTONIO CALMARI ROTGER. Subreguador Forestal del Estado en INCA .-

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios.

MES DE ABRIL

El día 2 se trasladó a Alcudia a las ordenes del Sr. Ingeniero - en los trabajos de marqueo de pinar Plan 1963-64 del monte "La Victoria" y regresará a Inca

El día 3 se trasladó a Selva para marcar 291 pinos en "Castell Gran". Pernoctará.

El día 4 regresará a Inca.

El día 8 se trasladó a Sta Maria, id. de 200 pinos en "Son Guyé" y viaje a Alaró.

El día 9 id. id. de 300 encinas en "El Verger" y regresó a Inca.

El día 11 se trasladó a Campanet, id, de 100 encinas en "Binia--tro". Pernoctara.

El día 12 regresó a Inca.

El día 16 se trasladó a Sancellas, id, de 100 pinos en "Son Cu--lanrera". Pernoctó.

El día 17 id. de 120 encinas en "Castell" y viaje a Campanet. --pernoctará.

El día 18 id, de 600 encinas en "Gabelli Petit", y regresó a Inca.

El día 29 se trasladó a Selva id, de pinar Plan 1.963-64, montes 1-A y 2-A.

El día 30 id. y regresó a Inca.

MES DE MAYO

El día 3 se trasladó a Selva para marcar 103 encinas en "Castell Grand" y continuó viaje a Sta Eugenia. Pernoctará.

El día 4 Id. de 40 pinos en "La Atalaya y regresó a Inca.

El día 7 a las ordenes del Sr. Ingeniero, marqueo Plan 1963-64 en el monte nº 4. Se pernoctó.

El día 8 id. id. y regresó a Inca.

El día 13 se trasladó a Campanet para marcar 100 encinas en "Son Apats" y continuó viaje a Sta. Maria. Pernoctó.

El día 14 id. de 200 pinos en "Son Guye" y viaje a Lloseta. Pernoctará.

El día 15 id, de 200 encinas en "S<sup>o</sup>Ostorell" y regresó a Inca.

El día 18 se traslado a Alaró id. de 200 pinos en el "Rafal". Pernoctó.

El día 19 id. id. y regresó a Inca.

El día 20 se trasladó a Mancor id. id de 848 encinas en "Massanello" y regresó a Inca.

El día 21 se trasladó a Fornalutx a las ordenes del Sr. Ingeniero en el marqueo de P.h. Plan 1963-64. monte "La Bassa" y regresó a Inca.

El día 27 se trasladó a Campanet para marcar 400 encinas en "Camp den Baseta".

El día 28 regresó a Inca.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 28 de marzo del actual y artº 16 del Decreto-Ley de --7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Inca a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y tres.



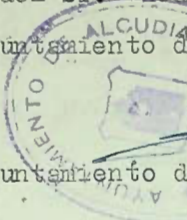
DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relación manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del distrito Forestal de Baleáres D. ANTONIO CAINARI ROTGER, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para VISA DO se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº  
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Alcudia

El Secretario



*[Signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Selva

El Secretario



*[Signature]*

*[Signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Alaró

El Secretario



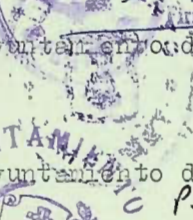
*[Signature]*

*[Signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Campanet

El Secretario



*[Signature]*

*[Signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Sancellas

El Secretario



*[Signature]*

*[Signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Lloret

El Secretario



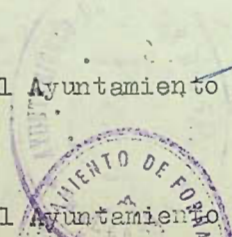
*[Signature]*

*[Signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Sta. Maria

El Secretario



*[Signature]*

*[Signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Mancor

El Secretario



*[Signature]*

*[Signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Formalutx

El Secretario



*[Signature]*

*[Signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Sta Eugenia

El Secretario



*[Signature]*

*[Signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Lloseta.

El Secretario



*[Signature]*

*[Signature]*



## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda 1º D. ANTONIO CALMARI ROTGER, ha realizado durante los meses de ABRIL Y MAYO los siguientes servicios que le fueron encomendados.

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias. invertidos
2-IV-63	En los trabajos de marqueo de P.h. Plan 1963-64 en el monte "La Victoria" de Alcudia . .	2-IV-63	1
3-IV-63	Marqueo de 291 pinos en término de Selva. . . . .	4-IV-63	2
8-IV-63	Id. de 200 pinos en término de Sta Maria y 30 <sup>U</sup> en término de Alaró . . . . .	9-IV-63	2
11-IV-63	Id. de 100 encinas en término de Campanet . . . . .	12-IV-63	2
16-IV-63	Id. de 100 pinos en término de Sancellas y 120 encinas en iden. y 600 encinas en Campanet. . . . .	18-IV-63	3
29-IV-63	En los trabajos de marqueo de pinar Plan 1963-64, montes 1-A y 2-A . . . . .	30-IV-63	2
3-V-63	Marqueo de 130 encinas en término de Selva y 40 pinos en Santa Eugenia . . . . .	4-V-63	2
7-V-63	En los trabajos de marqueo - Plan 1963-64 en el monte nº4	8-V-63	2
13-V-63	Marqueo de 100 encinas en término de Campanet, 200 pinos y 200 encinas en términos de Sta Maria y Lloseta.	15-V-63	3
18-V-63	Id de 200 pinos en término de Alaró . . . . .	19-V-63	2
20-V-63	Id de 848 encinas en término de Mancor. . . . .	21-V-63	2
27-V-63	Id. de 400 encinas en término de Campanet . . . . .	28-V-63	2

Y para que conste sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del Decreto-Ley de 7-VII-1949, expedido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y tres.



*[Handwritten signature in blue ink]*



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1963

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ABRIL - MAYO

Don MIGUEL COLL LLABRES, SOBREGUARDA FORESTAL DEL ESTADO  
APECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil doscientas -----  
 ----- pesetas -----  
 céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Buñola a treinta de mayo  
 de mil novecientos sesenta y tres.

*Miguel Coll Llabres*

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ABRIL</u>	
2	Bañola - Valdemosa. Marqueo de 312 encinas en "Son Oleza" y Rotº final de 100 encinas en "La Coma", se pernocta.
3	Valdemosa - Esporlas. Marqueo de 224 encinas en "Son Cavaspres" Se pernocta.
4	Esporlas - Orient. Marqueo de 300 encinas en "Son Pacot" y viaje a Bañalbufar.
5	Marqueo de 200 pinos en "Planici". Se pernocta.
6	Regreso a Bañola
9	Bañola - Deya. Marqueo de 81 pino en "Son Gallart". y regreso.
3	Bañola - Bañalbufar. Marqueo de 1.694 encinas en "Planici". Se pernocta.
4	id. id.
5	id. id.
6	id. id.
7	Regreso a Bañola.
<u>MES DE MAYO</u>	
2	Bañola - Bañalbufar. Marqueo de 1.153 encinas en "Planici". Se pernocta.
3	Id. id.
5	Regreso a Bañola.
10	Bañola - Esporlas. Marqueo de 258 encinas en "El Verger". Se pernocta.
11	Regreso a Bañola.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
2	50,-					50,-	
3	50,-					50,-	
4	50,-					50,-	
5	50,-					50,-	
6	50,-				85,-	135,-	
9	30,-				45,-	75,-	
13	50,-					50,-	
14	50,-					50,-	
15	50,-					50,-	
16	50,-					50,-	
17	50,-				80,-	130,-	
2	50,-					50,-	
3	30,-					50,-	
5	50,-				80,-	130,-	
10	50,-					50,-	
11	50,-				80,-	130,-	
17	830,-				370,-	1.200,-	

Integro dietas . . . . . 830,- Ptas. } . . . . . 1.200,- Ptas.  
 Id. locomoción . . . . . 370,- " }  
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . . . 32,50 Ptas. } . . . . . 32,50 Ptas.  
 Liquidado . . . . . 1.167,50 Ptas.

Recibí

*Augusto C. Flores*





## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuará los servicios de campo siguientes:

### MES DE ABRIL

El día 2 se trasladará a Valldemosa para realizar marqueo de 312 encinas en "Son Oleza" y Recto. final de 100 encinas en "La Coma" Pernoctará.

El día 3 se trasladará a Esporlas para marcar 224 encinas en "Son Cavaspres" Pernoctará.

El día 4 se trasladará a Orient id, de 300 encinas en "Son Pecot" y continuará viaje a Bañalbufar.

El día 5 id, de 200 pinos en "Planisi". Pernoctará.

El día 6 regresará a Buñola.

El día 9 se trasladará a Deyá id, de 81 pinos en "Son Gallart" y regresará a Buñola.

El día 23 se trasladará a Bañalbufar, id, de 1694 encinas en "Planisi". Pernoctará.

El día 24 id. id.

El día 25 id. id.

El día 26 id. id.

El día 27 regresará a Buñola.

### MES DE MAYO

El día 2 se trasladará a Bañalbufar para marcar 1.153 encinas en "Planisi". Pernoctará.

El día 3 id. id.

El día 4 id. id.

El día 5 id. id. y regresará a Buñola.

El día 10 se trasladará a Esporlas para marcar 258 encinas en "El Verger". Pernoctará.

El día 11 regresará a Buñola.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artº 16 del Decreto -Ley de 7-VII-49 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años  
Palma de Mallorca, 28 de marzo de 1.963  
EL INGENIERO JEFE



Fd.º: Juan de Arena

Sr. D. MIGUEL COLL LLABRES, Sobreguarda Forestal afecto a este Distrito.

### DECLARACION JURADA

El Sobreguarda 2º que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación a realizado los siguientes servicios:

#### MES DE ABRIL

El día 2 se trasladó a Valldemos marcando 312 encinas en "Son Oleza" y Recto. final de 100 encinas en "La Coma". Pernoctó.

El día 3 se trasladó a Esporlas marcando 224 encinas en "Son-Cavaspre". Pernoctó.

El día 4 se trasladó a Orient id, id, de 300 encinas en "Son - Pecot" y continuó viaje a Bañalbufar.

El día 5 id. id. de 200 pinos en "Planisi". Pernoctó.

El día 6 regresó a Buñola.

El día 9 se trasladó a Deyá, marcando 81 pinos en "Son Gallart" y regresó a Buñola.

El día 23 se trasladó a Bañalbufar, id, de 1694 encinas en -- "Planisi". Pernoctando.

El día 24. id. id.

El día 25. id. id.

El día 25. id. id.

El día 26 id. id.

El día 27. regresó a Buñola.

#### MES DE MAYO

El día 2 se trasladó a Bañalbufar para marcar 1.153 encinas en "Planisi". Pernoctó.

El día 3 id. id.

El día 4 id. id.

el día 5 regresó a Buñola.

El día 10 se trasladó a Esporlas para marcar 258 encinas en - "El Verger". Pernoctó.

El día 11 regresó a Buñola..

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V. I. en su oficio de fecha 28 de marzo del actual y artº 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Buñola a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

*José Coll Flor*

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. MIGUEL COLL LLABRES, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para VISADO se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº  
EL ALCALDE

*[Handwritten signature]*



Por el Ayuntamiento de Valldemosa  
El secretario

*[Handwritten signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

*[Handwritten signature]*



Por el Ayuntamiento de Esporlas  
El Secretario

*[Handwritten signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

*[Handwritten signature]*



Por el Ayuntamiento de Buñola (Orient)  
El Secretario

*[Handwritten signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

*[Handwritten signature]*



Por el Ayuntamiento de Bañalbufar  
El Secretario

*[Handwritten signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

*[Handwritten signature]*

Por el Ayuntamiento de Deyá  
El Secretario

*[Handwritten signature]*



## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440  
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO; que de los documentos, informes y demas datos que se custodian en este Servicio el Sobreguarda Forestal del Estado D. MIGUEL COLL LLABRES, ha realizado durante los meses de ABRIL Y MAYO, los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos.
2-IV-63	Marqueo de 312 encinas en "Son Oleza" y Rot final de 100 encinas en "La Coma" del término de Vallde'nosa; Marqueo de 224 encinas en "Son Cavaspire" del término de Esporlas y de 300 encinas en "Son Pecot" de Esporlas; marqueo de 200 pinos en "Planici" del término de Bañalbufar . . . . .	6-IV-63	5
9-IV-63	Marqueo de 81 pinos en "Son Gallart" del término de Deya . . . . .	9-IV-63	1
23-IV;63	Marqueo de 1.694 encinas en "Planici" del término de Bañalbufar . . . . .	27-IV-63	5
2- V-63	Marqueo de 1.153 encinas en "Planici" del término de Bañalbufar . . . . .	5-V-63	4
10-V-63	Marqueo de 258 encinas en "El Verger" del término de Esporlas . . . . .	11-V-63	2
Total			17

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO; y de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-ley de 7 de julio de 1.949 expido la presente en Palma de Mallorca a treintay uno de mayo de mil novecientos sesenta y tres



*[Firma manuscrita]*



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1963

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ABRIL - MAYO

Don FRANCISCO FLUXA MAURA, SOBREGUARDA FORESTAL DEL ESTADO  
AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total integro asciende a mil doscientas -----  
 ----- pesetas -----  
 céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Aloucia a treinta y uno de mayo  
 de mil novecientos sesenta y tres.

*Francisco Fluxa*

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ABRIL</u>	
8	Alcudia - Ciudadela. Se pernocta.
9	Marqueo de 1.000 pinos en "Binigafull". Se pernocta.
10	Id. id. se pernocta.
11	Regreso de Ciudadela a Alcudia.
22	Alcudia - Pollensa. Marqueo de 214 pinos muertos procedentes del incendio de "Formentor". Se pernocta.
23	Regreso a Alcudia.
25	Alcudia - Pollensa. Marqueo de 300 encinas en "Can Melsión". Se pernocta.
26	Id. di. de 750 encinas en "Ternellas". Se pernocta.
27	Id. di.
28	Regreso a Alcudia.
<u>MES DE MAYO</u>	
5	Alcudia - Pollensa. Reconocimiento final de 65 pinos en "Can Papa" y regreso a Alcudia.
8	Alcudia - La Puebla. Reconocimientos finales de 200 pinos en "Gayeta Petit", 154 en "Gayeta Gran" y 30 en "Son Cladera". Regreso a Alcudia.
10	Alcudia - Pollensa. Marqueo de 110 encinas en "Cam Mascarolas".
11	Regreso a Alcudia.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		<del>barco</del> <del>Avión</del> — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
8	50,-	134,-				184,-	
9	50,-					50,-	
10	50,-					50,-	
11	50,-	134,-				184,-	
22	50,-					50,-	
23	50,-				30,-	80,-	
25	50,-					50,-	
26	50,-					50,-	
27	50,-					50,-	
28	50,-				100,-	100,-	
15	30,-				35,-	65,-	
28	50,-					50,-	
29	50,-				52,-	102,-	
30	50,-					50,-	
31	50,-				35,-	85,-	

Integro dietas . . . 730,- Ptas. } . . . 12.00,- Ptas.  
 Id. locomoción . . . 470,- }  
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . 29,- Ptas. } . . . 29,- Ptas.

1.171,- Ptas.

Recibí



## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuará los siguientes servicios:

### MES DE ABRIL

El día 8 se trasladará a Ciudadela. - Pernoctará.  
El día 9 marcará 1.000 pinos en "Binigafull". Pernoctará.  
El día 10 id, id, Pernoctará.  
El día 11 regresará a Alcudia.  
El día 22 se trasladará a Pollensa para marcar 274 pinos muertos procedentes del incendio de "Formentor". Pernoctará.  
El día 23 regresará a Alcudia.  
El día 25 se trasladará a Pollensa para marcar 300 encinas en "Can Melsión". Pernoctará.  
El día 26 id, de 750 encinas en "Tomellas". Pernoctará.  
El día 27 id, id.  
El día 28 regresará a Alcudia.

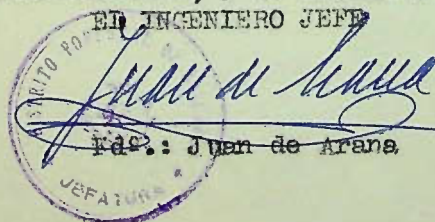
### MES DE MAYO

El día 15 se trasladará a Pollensa en Recto final de 65 pinos en "Can Papa" y regresará a Alcudia.  
El día 28 se trasladará a La Puebla, id, id de 200 pinos en - "Galleta Petit", 154 en "Galleta Gran" y 30 en "Son Cladera". Pernoctará.  
El día 29 regresará a Alcudia.  
El día 30 se trasladará a Pollensa para marcar 110 encinas en "Can Muscarolas". Pernoctará.  
El día 31 regresará a Alcudia.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artº 16 del Decreto Ley de 7-VII-49 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años  
Palma de Mallorca, 3 de abril de 1.963

EL INGENIERO JEFE

  
Fdo.: Juan de Arana

Sr. Don. FRANCISCO FLUXA MAURA., Sobreguarda Forestal 2º afecto a este Distrito.

## DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes ~~servi-~~ cios:

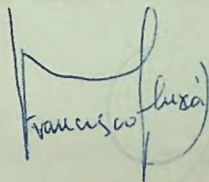
### MES DE ABRIL

El día 8 se trasladó a Ciudadela.- Pernoctó.  
El día 9 marqueo de 1.000 pinos en Binigafull. Pernoctó.  
El día 10 id. id. Pernoctó.  
El día 11 regresó a Alcudia.  
El día 22 se trasladó a Pollensa, id de 274 pinos muertos procedentes del incendio de "Formentor". Pernoctó.  
El día 23 regresó a Alcudia.  
El día 25 se trasladó a Pollensa, id, de 300 encinas en "Can - Melsión". Pernoctó.  
El día 26 id, de 750 encinas en "Tornellas". Pernoctó.  
El día 27 id. id.  
El día 28 regresó a Alcudia.

### MES DE MAYO

El día 15 se trasladó a Pollensa, Recto final de 65 pinos en - "Can Papa" y regresó a Alcudia.  
El día 28 se trasladó a La Puebla id. id. de 200 pinos en Gayeta Petit" 154 en Gayeta "Gran" y 30 en "Son Clardera".- Pernoctando.  
El día 29 regresó a Alcudia.  
El día 30 se trasladó a Pollensa, marqueo de 110 encinas en -- "Can Muscarolas". Pernoctó.  
El día 31 regresó a Alcudia.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 4 de abril del actual y artº 16 del D-ey de 7 de julio de 1.949, y hago la presente DECLARACION JURADA en Alcudia, a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

  
Francisco Lusa



DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA DEL Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. FRANCISCO FLUXA MAURA, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para VISADO se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y Visto Bueno del Sr. Alcalde

Vº Bº  
EL ALCALDE

*[Handwritten signature]*

Por el Ayuntamiento de Ciudadela  
El Secretario



*[Handwritten signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

*[Handwritten signature]*

Por el Ayuntamiento de Pollensa  
El Secretario



*[Handwritten signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE

*[Handwritten signature]*

Por el Ayuntamiento de La Puebla.  
El Secretario



*[Handwritten signature]*



**DISTRITO FORESTAL DE BALEARES**

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARAN Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SIGU DA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos informes y demas datos que que se custodian en este Servicio el Subsegunda Forestal del Estado D. FRANCISCO PIJUA MAURA, ha realizado durante los meses de ABRIL Y MAYO los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Mas invertidos
8-IV-63	Marqueo de 1.000 pinos en Bini-gafull" del término de Ciudadela	11-IV-63	4
22-IV-63	Marqueo de 274 pinos en "Formen-tor" del término de Pollensa.	23-IV-63	2
25-IV-63	Marqueo de 300 encinas en "Can - Melsión", de 750 en Ternellas - del término de Pollensa . . . .	28-IV-63	4
15-V-63	Retº final de 65 pinos en "Can - Pape" del término de Pollensa	15-V-63	1
28-V-63	Retº final de 200 pinos en "Ga-yeta Petit", 154 en Gayeta Gran y 30 en "Son Cladera del térmi-no de La Puebla. . . . .	29-V-63	2
30-V-63	Marqueo de 110 encinas en "Can - Mascarolas" del término de Po-llensa . . . . .	31-V-63	2
Total			15

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTOS; de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y tres.





MINISTERIO DE AGRICULTURA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 196

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ABRIL - MAYO - JUNIO

Don JOSE HUELBA VIGOR, AGREGADO FORESTAL D. L. E. TADO AFECTO  
 AL DISTRITO FORESTAL D. BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil doscientos pesetas céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Campos del Puerto a treinta de junio de mil novecientos sesenta y tres.

*Jose Huelba*

Días	TRABAJO EJECUTADOS
<u>MES DE ABRIL</u>	
10	Campos - Felanitx. Marqueo de 37 pinos en "Se Reta Nova" y Ret <sup>o</sup> finales de 12 pinos en "Son Imagat" y 10 y 27 en "Giniar-da". Se pernocta.
11	Regreso a Campos.
18	Campos - Montuiri. Marqueo de 17 pinos en "Se Reta" y Ret <sup>o</sup> fi-nales de 20 pinos en "Se Reta" y 20 en "Ne Solada". Se pernocta.
19	Marqueo de 250 pinos en "Son Verd" y Ret <sup>o</sup> finales de 86 pinos en "Son Vidal de Can Roguer" y 6 en "Son Verdon". Se pernocta.
20	Regreso a Campos.
<u>MES DE MAYO</u>	
2	Campos - Ferrerías. Marqueo de 275 pinos en "Son Roig". Se per-nocta.
3	Id. id. y Ret <sup>o</sup> finales de 100 pinos en "Se Marea". Se pernocta.
4	Id. id. de 178 encinas en "Son Roig" y regreso a Campos.
16	Campos - Montuiri. Ret <sup>o</sup> finales de 50 pinos en "Se Reta" y 55 en "Son Moya". Se pernocta.
17	Regreso a Campos.
<u>MES DE JUNIO</u>	
5	Campos - Felanitx. Marqueo de 15 pinos en "Puig Rencjat" y Ret <sup>o</sup> finales de 90 pinos en "Can Galat" y 95 en "Se Spereguera". Se pernocta.
6	Regreso a Campos.
14	Campos - Algaida. Marqueo de 50 pinos en "Se Corona Nova" y 25 en "Son Alegre". Se pernocta.
15	Regreso a Campos.
18	Campos - Ferrerías. Ret <sup>o</sup> finales de 275 pinos en "Son Roig" y 280 en "Son Roig". Se pernocta.
19	Regreso a Campos.
2	Campos - Luchamayor. Ret <sup>o</sup> final de 130 pinos en "Ne Lerola" y regreso a Campos.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
10	50,-					50,-	
11					30,-	100,-	
18	50,-					50,-	
19	50,-					50,-	
20	50,-				60,-	110,-	
2	50,-					50,-	
3	50,-					50,-	
4	50,-				40,-	90,-	
16	50,-					50,-	
17	50,-				80,-	70,-	
5	50,-					50,-	
6	50,-				35,-	85,-	
14	50,-					50,-	
15	50,-				45,-	95,-	
18	50,-					50,-	
19	50,-				40,-	90,-	
22	30,-				30,-	60,-	
18	880,-				320,-	1.200,-	

Integro dietas . . . . . 880,- Ptas. }  
 Id. locomoción . . . . . 320,- Ptas. } . . . . . 1.200,- Ptas.  
 Impuesto sobre el Rendimien- 35,- Ptas. }  
 to del Trabajo Personal . . . . . 35,- Ptas. } . . . . . 70,- Ptas.  
 1.165,- Ptas.

Recibí:  
*José Ribot*



## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuará los siguientes servicios:

### MES DE ABRIL

El día 10 se trasladará a Felanitx para marcar 57 pinos en "Se Plta Nova", y Recto. final de 12 pinos en "Son Amagat", 10 y 27 en "Minifardá". Pernoctará.

El día 11 regresará a Campos.

El día 17 se trasladará a Montuiri para marcar 17 pinos en "Es Rafal", y Rectos. finales de 20 pinos en "Se Rota" y 20 en "Ne Pelada". Pernoctará.

El día 18 se trasladará a Algaida id, de 15 pinos en "Can Calafos" y 20 en "Can volando" y continuará viaje a Lluchmayor. Pernoctará.

El día 19 id, de 250 pinos en "Son Verd" y Rectos. finales de 86 pinos en "Son Vidal de Can Moguer" y 6 en Estación. Pernoctará.

El día 20 regresará a Campos.

### MES DE MAYO

El día 2 se trasladará a Porreras para marcar 275 pinos en "Son-Roig". Pernoctará.

El día 3 id. id. y Rectos finales de 100 pinos en "Es Moreis" Pernoctará.

El día 4 id. id. de 178 encinas en "Son Roig" y regresará a Campo

El día 16 se trasladará a Montuiri en Recto. final de 50 pinos en "Se Rota" y 35 en "Son Moyá". Pernoctará.

El día 17 regresará a Campos.

### MES DE JUNIO

El día 5 se trasladará a Felanitx para marcar 15 pinos en "Puig Penejat" y Rectos. finales de 90 pinos en "Can Gelat" y 95 en "S'espe-reguera". Pernoctará.

El día 6 regresará a Campos.

El día 14 se trasladará a Algaida id. de 50 pinos en "Se Comuna-Nova" y 26 en "Son Alegre". Pernoctará.

El día 15 regresará a Campos.

El día 18 se trasladará a Porreras., para realizar reconocimiento final de 273 pinos en "Son Roig" y 280 en "Son Rong". Pernoctará.

El día 19 regresará a Campos.

El día 22 se trasladará a Lluchmayor, id. id. de 130 pinos en "Perola" y regresará a Campos.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artº 16 del D-Ley de 7-VII-49 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años  
Palma de Mallorca, 4 de abril de 1.963

EL INGENIERO JEFE

Félix Juan de Arana

Sr. D. JOSE UMBERT VICENS. Subseguarda Forestal del Estado afecto a este Distrito.

## DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los servicios siguientes:

### MES DE ABRIL

El día 10 se trasladó a Felanitx marcando 57 pinos en "Se Plata Nova", y Recto. final de 12 pinos en "Son Amagat" y 10 y 27 en "Binifardá". Se pernosta.

El día 11 se regresa a Campos.

El día 17 se trasladó a Montuiri id, de 17 pinos en "Es Rafal" y Rectos. finales de 20 pinos en "Se Rota" y 20 en "Ne Pelada". Pernoctó.

El día 18 se trasladó a Algaida id, de 15 pinos en "Can Calafós", y 20 en "Can Volando" continuando viaje a Lluchmayor.

El día 19 id, id, 250 pinos en "Son Verd" y Rectos finales de 86 pinos en "Son Vidal de Can Moguer" y 6 en Estación. Pernoctó.

El día 20 regresó a Campos.

### MES DE MAYO

El día 2 se trasladó a Porreras para marcar 275 encinas en "Son Roig". Pernoctó.

El día 3 id. id. y Rectos. finales de 100 pinos en "Es Moreis". Pernoctó.

El día 4 id. id. de 178 encinas en "Son Roig" y regresó a Campos.

El día 16 se trasladó a Montuiri id. id. de 50 pinos en "Se Rota" y 35 en "Son Moyá". Pernoctará.

El día 17 regresó a Campos.

### MES DE JUNIO

El día 5 se trasladó a Felanitx marcando 15 pinos en "Puig Peneja" y Rectos finales de 90 pinos en "Can Gelat" y 95 en "S'esperguera". Pernoctó.

El día 6 regresó a Campos.

El día 14 se trasladó a Algaida id, de 50 pinos en "Se Comuna Nova" y 26 en "Son Alegr2". Se pernosta.

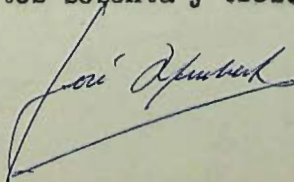
El día 15 regresó a Campos.

El día 18 se trasladó a Porreras en reconocimiento final de 273 pinos en "Son Roig" y 280 en "Son Rong". Pernoctará.

El día 19 regresará a Campos.

El día 22 se trasladó a Lluchmayor id, id, de 130 pinos en "Perc la" y regresó a Campos.

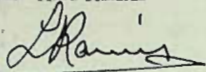
Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 4 de abril del actual y artº 16 del D-ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Campos del Puerto a veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y tres.



DILIGENCIA DE VISADO

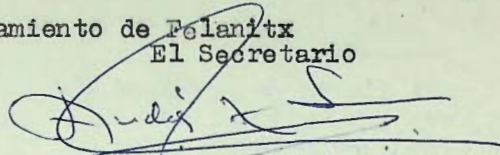
Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JOSE UMBERT VICENS, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para VISADO se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica ca del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº  
EL ALCALDE



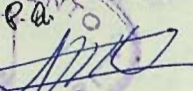
*[Handwritten signature]*

Por el Ayuntamiento de Felanitx  
El Secretario



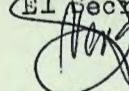
*[Handwritten signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE



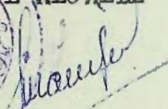
*[Handwritten signature]*

Por el Ayuntamiento de Montuiri  
El Secretario



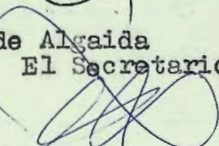
*[Handwritten signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE



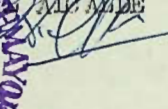
*[Handwritten signature]*

Por el Ayuntamiento de Algaida  
El Secretario



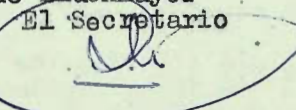
*[Handwritten signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE



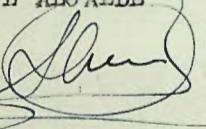
*[Handwritten signature]*

Por el Ayuntamiento de Lluchmayor  
El Secretario



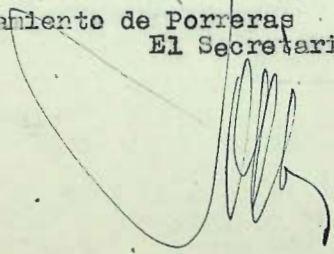
*[Handwritten signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE



*[Handwritten signature]*

Por el Ayuntamiento de Porreras  
El Secretario



*[Handwritten signature]*





**DISTRITO FORESTAL DE BALEARES**

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Telef. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

**DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES;**

**CERTIFICADO:** Que de los documentos, informes y demas datos que se custodian en este Servicio el Sobreguarda Forestal del Estado D. JOSE UMBERT VICENS, ha realizado durante los meses de ABRIL, MAYO y JUNIO, los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados

Fecha Salida	Servicios realizados	Fecha regreso	Dias invertidos
10-IV-63	Marqueo de 57 pinos en "Se Pieta Nova" y Rot <sup>o</sup> finales de 12 pinos en "Son Amagat" y 10 y 27 en "Binifarda" del término de Felanitx	11-IV-63	2
17-IV-63	Marqueo de 17 pinos en "Es Rafal" y Rot <sup>o</sup> finales de 20 pinos en "Se Rota" y 20 en "Ne Felada", del término de Montuiri; marqueo de 16 pinos en "Can Calafon" y 20 en "Can Volando" del término de Algaida; de 250 pinos en "Son Verd" y Rot <sup>o</sup> finales de 86 pinos en "Son Vidal de Can Hoguer" y 6 en Estación de Algaida	20-IV-63	4
2-V-63	Marqueo de 275 pinos en "Son Roig" rot <sup>o</sup> final de 100 pinos en "Es Moreis", de 178 encinas en "Son Roig" del término de Lloreras	4-V-63	3
16-V-63	Rot <sup>o</sup> finales de 50 pinos en "Se Rota" y 35 en "Son Moya de Montuiri"	17-V-63	2
5-VI-63	Marqueo de 15 pinos en "Puig Benejat" y Rot <sup>o</sup> finales de 90 pinos en "Can Gelat" y 95 en "Se Esperaguera" del término de Felanitx	6-VI-63	2
14-VI-63	Marqueo de 50 pinos en "Se Couma - Nova" y 26 en "Son Alegre" del término de Algaida	15-VI-63	2
18-VI-63	Rot <sup>o</sup> finales de 273 pinos en "Son Roig" y 280 en "Son Roig" del término de Lloreras	19-VI-63	2
22-VI-63	Rot <sup>o</sup> final de 130 pinos en "Paola" del término de Lluchmayor	22-VI-63	1

Total 18

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETA Y MOVIMIENTO; de conformidad con lo interesado en el art<sup>o</sup> 16 del D-Ley de 7 de julio de 1949 expedido la presente en Palma de Mallorca a veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y tres.



*Juan de Arana*





MINISTERIO DE AGRICULTURA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1962

ABRIL - MAYO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de \_\_\_\_\_

Don BENJAMIN BOCH LALMER, SOBREGUARDIA FORESTAL DEL ESTADO  
AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil doscientas -----  
 -----  
 ----- pesetas -----  
 -----  
 céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Andraitx a treinta y uno de mayo  
 de mil novecientos sesenta y tres.

*Barblom Barle*

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ABRIL</u>	
10	Andraitx - Calviá. Marqueo en pinar en "Na Corba". Se pernocta.
11	Regreso a Andraitx.
13	Andraitx - Calviá. Marqueo de 120 pinos en "Sa Cova" y Rot final de 12 pinos en "Es Collet den Devora". Se pernocta.
14	Regreso a Andraitx.
17	Andraitx - Luiguñent. Marqueo de 270 pinos en "Can Fava". Se pernocta.
18	Regreso a Andraitx.
19	Andraitx - Esporlas. Rot finales de 11 literos en "Son Fort" y 161 pinos en "Son Malferit". Se pernocta.
20	Regreso a Andraitx.
23	Andraitx - Algida. Rot finales de 15 pinos en "Can Galafoc" y 200 pinos en "Son Servera". Se pernocta.
24	Id. id. de 30 pino en "Son Serot". Se pernocta.
25	Regreso a Andraitx.
<u>MES DE MAYO</u>	
6	Andraitx - Marratxi. Rot finales de 50 pinos en "Can Corded" y 39 pinos en "Es Collet". Se pernocta.
7	Regreso a Andraitx.
10	Andraitx - Esporlas. Rot final de 309 encinas en "Sobremunt" y zona de limpia y poda en "Gon Cavañepre". Se pernocta.
11	Regreso a Andraitx.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE ABRIL</u>							
10	50,-					50,-	
11	50,-				25,-	75,-	
13	50,-					50,-	
14	50,-				30,-	80,-	
17	50,-					50,-	
18	50,-				60,-	110,-	
19	50,-					50,-	
20	50,-				65,-	115,-	
23	50,-					50,-	
24	50,-					50,-	
25	50,-				110,-	160,-	
6	50,-					50,-	
7	50,-				95,-	145,-	
10	50,-					50,-	
11	50,-				65,-	115,-	
15	750,-				450,-	1.200,-	

Integro dietas . . . . . 750,- Ptas. } . . . . . 1.200,- Ptas.  
 Id. locomoción . . . . . 450,- }  
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . . . 29,81 Ptas. } . . . . . 29,81 Ptas.  
 Líquido . . . . . 1.170,19 Ptas.

Recibí  
*B. Antoni Balle*



## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuará los siguientes servicios:

### MES DE ABRIL

El día 10 se trasladará a Calviá para realizar marqueo de pinar en "Na Corba". Pernoctará.

El día 11 regresará a Andraitx.

El día 13 se trasladará a Calviá id. id. de 120 pinos en "Sa Cova" y Rectos finales de 12 pinos en "Es Collet den Devora". Pernoctará.

El día 14 regresará a Andraitx.

El día 17 se trasladará a Puigpuñent id. id. de 270 pinos en "Can Fava". Pernoctará.

El día 18 regresará a Andraitx.

El día 19 se trasladará a Esporlas, en Recto final de 11 planteros en "Son Fort" y 161 pinos en "Son Maferit". Pernoctará.

El día 20 regresará a Andraitx.

El día 23 se trasladará a Palma-Algaida id. id. de 15 pinos en "Can Calafoc" y 200 pinos en "Son Servera". Pernoctará.

El día 24 id. id. de 30 pinos en "Son Perot". Pernoctará.

El día 25 regresará a Andraitx.

### MES DE MAYO

El día 6 se trasladará a Marratxí, Rectos. fina de 50 pinos en "Can Corded" y 39 en "Es Collet". Pernoctará.

El día 7 regresará a Andraitx.

El día 10 se trasladará a Esporlas id, id, de 305 encinas en "Sobremunt" y zona de limpia y poda en "Son Cavaspre". Pernoctará

El día 11 regresará a Andraitx.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artº 16 del Decreto Ley de 7 de julio de 1.949 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años  
Palma de Mallorca, 4 de abril de 1.963

EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana

Sr. D. BARTOLOME BOSCH PALMAR, Sobreguarda Forestal del Estado en ANDRAITX.

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios.


MES DE ABRIL

El día 10 se trasladó a Calviá marcando pinar en "Na Corba". - Pernoctó.  
El día 11 regresó a Andraitx.  
El día 13 se trasladó a Calviá id, de 120 pinos en "Sa Cova" y Rectos finales de 12 pinos en "Es Collet den Devora". Pernoctó.  
El día 14 regresó a Andraitx.  
El día 17 se trasladó a Puigpuñent id. id 270 pinos en "Can Fava". Pernoctó.  
El día 18 regresó a Andraitx.  
El día 19 se trasladó a Esporlas en Tecto. final de 11 plate-ros en "Son Fort" y 161 pinos en "Son Malferit". Pernoctó.  
El día 20 regresó a Andraitx.  
El día 23 se trasladó a ~~Palma~~-Algaida id id de 15 pinos en "- "Can Calafoc" y 200 pinos en "Son Servera". Pernoctó.  
El día 24 id. id de 30 pinos en "Son Perot". Pernoctó.  
El día 25 regresó a Andraitx.

MES DE MAYO

El día 6 se trasladó a Marratxí en Recto final de 50 pinos en "Can Corded y 39 en "Es Collet". Pernoctó.  
El día 7 regresó a Andraitx.  
El día 10 se trasladó a Esporlas id. id. de 305 encinas en "So brenunt" y zona de limpia y poda en "Son Cavaspres". Pernoctó.  
El día 11 regresó a Andraitx.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 4 de abril del actual y artº 16 del D-Ley de 7 de julio de 1949, y hago la presente DECLARACION JURADA en Andraitx a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y tres.



DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA DEL Funcionario del Distrito Forestal de Baleares, D. PARTOLOME BOSCH PALMER, cuyo @ detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para-VISADO se estampara el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

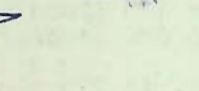
Vº Bº  
EL ALCALDE



Por el Ayuntamiento de Calviá  
El Secretario

*[Handwritten signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE



Por el Ayuntamiento de Puigpuñent  
El Secretario

*[Handwritten signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE



Por el Ayuntamiento de Esporlas  
El Secretario

*[Handwritten signature]*

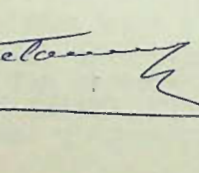
Vº Bº  
EL ALCALDE



Por el Ayuntamiento de Algaida  
El Secretario

*[Handwritten signature]*

Vº Bº  
EL ALCALDE



Por el Ayuntamiento de Marratxí  
El Secretario

*[Handwritten signature]*



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

**DISTRITO FORESTAL DE BALEARES**

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CONTINUA) Se de los documentos, informes y demas datos que se custodian en este Servicio el Sobreguarda Forestal del Estado D. BARTOLOME BOSCH PALMER, ha realizado durante los meses de ABRIL y MAYO, los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
10-IV-63	Marqueo de un pinar en "Ne Corba" del término de Calvia . . . . .	11-IV-63	2
13-IV-63	Marqueo de 120 pinos en "Se Cova" y Retº final de 12 pinos en "ES Mollet den Devora" de Calvia. . .	14-IV-63	2
17-IV-63	Marqueo de 220 pinos en "Can Fava" del término de Muggent . . . . .	18-IV-63	2
19-IV-63	Retº final de 11 pinos lateros en "Son Fort" y 162 pinos en "Son Maiferit" del término de Esporlas . . . . .	20-IV-63	2
23-IV-63	Retº finales de 15 pinos en "Can Calafoc" y 200 pinos en "Son Servera". del término de Algaida . . .	24-IV-63	2
	y 30 pinos en "Son Perot" " . . . . .	25-IV-63	1
6-V-63	Retº finales de 30 pinos en "Can Corded" y 39 pinos en "Es Collet" del término de Herratxi . . . . .	7-V-63	2
10-V-63	Retº final de 305 encinas en "Sobremunt" y zona de limpia y poda en "Son Cavaspre" de Esporlas . . . . .	11-V-63	2
<b>Total</b>			<b>15</b>

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO; de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949 exido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y tres.



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1963

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ABRIL ↓ MAYO

**Don** JOSE TORRES COL MAR, SOBREGUARDIA FORESTAL DEL ESTADO AFFECTO  
 AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil doscientas - - - - -  
 - - - - - pesetas - - - - -  
 céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Sta. Eulalia del Rip treinta y uno de mayo  
 de mil novecientos sesenta y tres.

*Jose Torres*

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ABRIL</u>	
9	Sta. Eulalia - San Juan Bta. Marqueo de 200 pinos en "Cas Fuste".
10	Sepernocta. Regreso.
15	Santa Eulalia - San Carlos. Marqueo de 125 pinos en "Can Pep des Cola". Se pernocta.
16	San Carlos - San Juan. Marqueo de 1000 sabinas en "Llugnis" de Sa Cova". Se pernocta.
17	Id. id. de 70 en "Can Vicens Serra".
18	Regreso a Sta. Eulalia.
24	Santa Eulalia - San Aguston. Marqueo de 150 sabibas en "Can Pep". Se pernocta.
25	Id. id. de 200 sabinas en "Can Lluch".
26	Regreso a Santa Eulalia.
29	Santa Eulalia - Santa Gertrudis. Marqueo de 100 pinos en "Can Bufo". Se pernocta.
30	Id. id. de 80 pinos en "Can Guillem den Truy" y regreso.
<u>MES DE MAYO</u>	
11	Santa Eulalia - San Juan. Marqueo de 50 pinos en "Can Jenet". Se pernocta.
12	Regreso.
13	Santa Eulalia - San Carlos. Marqueo de 60 pinos en "Can Vicente des Puch". Se pernocta.
14	Id. id. de 100 sabinas en "Can Miguel des Ferre" y regreso.
20	Santa Eulalia - San Juan Bta. Reconocimientos finales de 70 pinos en "Can Puyolet" y 70 en "Can Fere Tirurit". Se pernocta.
21	Id. id. 90 en "Can Vicens den Serre" y 50 en "Can Coma Tubices"

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
9	50,-						50,-
10	50,-				50,-		100,-
15	50,-						50,-
16	50,-						50,-
17	50,-						50,-
18	50,-				64,-		114,-
24	50,-						50,-
25	50,-						50,-
26	50,-				76,-		126,-
29	50,-						50,-
30	50,-				35,-		85,-
11	50,-						50,-
12	50,-				55,-		105,-
13	50,-						50,-
14	50,-				15,-		65,-
20	50,-						50,-
21	50,-				55,-		105,-
17	850,-				350,-		1.200,-

Integro dietas . . . . . 850,- Ptas. } . . . . . 1.200,- Ptas.  
 Id. locomoción . . . . . 350,- }  
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . . . 33,79 Ptas. } . . . . . 33,79 Ptas.

Líquido. . . . . 1.166,21 Ptas.

Recibí  






## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440

PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuará los servicios siguientes.

### MES DE ABRIL

- El día 9 se trasladará a San Juan Bautista para realizar marca-  
quec de 200 pinos en "Can Fustó". Pernoctará.  
El día 10 regresará a Santa Eulalia.  
El día 15 se trasladará a San Carlos para marcar 125 pinos en  
"Can Pep den Cala". Pernoctará.  
El día 16 se trasladará a San Juan para marcar 1.000 sabinas-  
en "Llucnio de Sa Cova" Pernoctará.  
El día 17 id. id. de 70 en Can Vicen Serra.  
El día 18 regresará a Santa Eulalia.  
El día 24 se trasladará a San Agustín para marcar 150 sabinas  
en "Can Pep". Pernoctará.  
El día 25 id. id. de 200 sabinas en "Can Lluch". Pernoctará.  
El día 26 regresará a Santa Eulalia.  
El día 29 se trasladará a Santa Gertrudis para marcar 100 pi-  
nos en "Can Bufó". Pernoctará.  
El día 30 id. id. de 80 pinos en "Can Guillen den Truy" y regre-  
sará a Santa Eulalia.

### MES DE MAYO

- El día 11 se trasladará a San Juan para marcar 50 pinos en --  
"Can Jenet". Pernoctará.  
El día 12 regresará a Santa Eulalia.  
El día 13 se trasladará a San Carlos para marcar 60 pinos en-  
"Can Vicents des Puchs". Pernoctará.  
El día 14 id. id. de 100 sabinas en "Can "lguel des Ferré" y  
regresará a Santa Eulalia.  
El día 20 se trasladará a San Juan Bautista en Reconocimiento  
final de 70 pinos en "Can Puyolet" y 70 en "Can Pex Tiburit". Per-  
noctará.  
El día 21 id. id. 90 en "Can Vicens den Serra" y 50 en "Can -  
Coma Tunicens".

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artº 16 del Decre-  
to Ley de 7-VII-49 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años  
Palma de Mallorca, 23 de marzo de 1.963  
EL INGENIERO JEFE

*Juan de Arana*  
Pdº.: Juan de Arana

Sr. D. JOSE TORRES COLOMAR, Sobreguarda 2º del Cuerpo de Guardería Forestal  
del Estado en

SANTA EULALIA DEL RIO.-

## DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios.

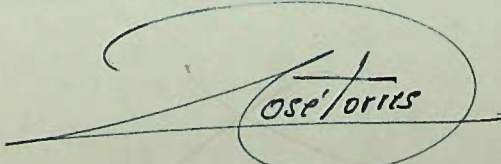
### MES DE ABRIL

El día 9 se trasladó a S. Juan Bt<sup>a</sup> para realizar marcajeo de 200 pinos en "Can Tustó". Pernoctó.  
El día 10 regresó a Sta Eulalia.  
El día 15 se trasladó a San Carlos para marcajeo de 125 pinos en "Can Pep den Cala". Pernoctó.  
El día 16 se trasladó a San Juan en Id de 1000 sabinas en "Llugnio de Sa Cova". Pernoctará.  
El día 17 id. id. de 70 en "Can Vicen Serra".  
El día 18 regresó a Santa Eulalia.  
El día 24 se trasladó a San Agustín, id, id, de 150 sabinas en "Can Pep". Pernoctó.  
El día 25 id. id. de 200 sabinas en "Can Lluch". Pernoctó.  
El día 26 regresó a Santa Eulalia.  
El día 29 se trasladó a St<sup>a</sup> Gertrudis, id, id, 100 pinos en "Can Bufó". Pernoctó.  
El día 30 id. id. de 80 pinos en "Can Guillenden Truy" y regresó a St<sup>a</sup> Eulalia.

### MES DE MAYO

El día 11 se trasladó a San Juan para marcar 50 pinos en "Can Jenet". Pernoctó.  
El día 12 regresó a Santa Eulalia.  
El día 13 se trasladó a San Carlos para marcar 60 pinos en "Can Vicents des Puchs". Pernoctará.  
El día 14 id. id. de 100 sabinas en "Can Miguel des Ferré" y regresó a Santa Eulalia.  
El día 20 se trasladó a S. Juan Bt<sup>a</sup> para Reconocimiento final de 70 pinos en "Can Puyolet" y 70 en "Can Fex Tirurit". Pernoctó.  
El día 21 id. id. 90 pinos en "Can Vicens den Serra" y 50 en "Can Coma Tumicens".

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 23 de marzo del actual y art<sup>o</sup> 16 del D-ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Santa Eulalia del Rio a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

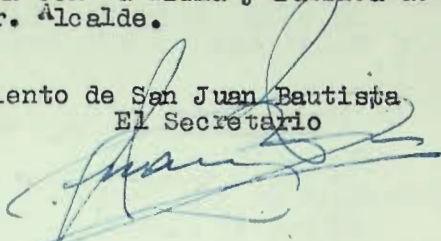
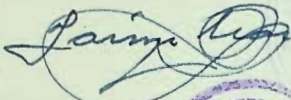
  
Jose Torras

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JOSE TORRES COLOMAR, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para VISA DO se estampa el sello municipal con la firma y fúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

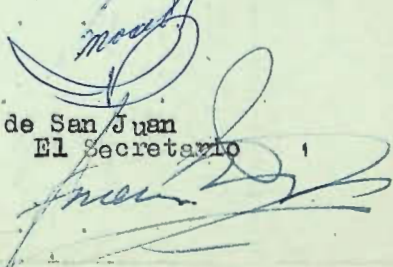
Vº Bº  
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de San Juan Bautista  
El Secretario



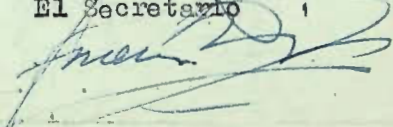
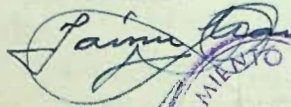
Vº Bº  
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Sta Eulalia del Rio  
El Secretario



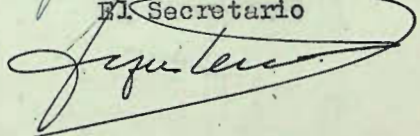
Vº Bº  
AL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de San Juan  
El Secretario



Vº Bº  
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de San José  
El Secretario





**DISTRITO FORESTAL DE BALEARES**

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Telef. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.


ASUNTO:

**DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.**

**CERTIFICO:** Que de los documentos informes y demas datos que se custodian en este Servicio el Sobreguarda Forestal del Estado D. JOSE TORRES COLONAR, ha realizado durante los meses de ABRIL Y MAYO los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Mas invertido
9-IV-63	Marqueo de 200 pinos en "Cas Fuste" del término de San Juan Bautista . . . . .	10-IV-63	2
15-IV-63	Marqueo de 125 pinos en "Can Pep des Cola" de San Carlos, marqueo de 1000 sabimas en "Lluginis" de Sa Cova", de 70 en "Can Vicens Serra" del término de San Juan Bautista. . . . .	18-IV-63	4
24-IV-63	Marqueo de 150 sabimas en "Can Pep" y de 200 sabimas en "Can Lluch" del término de Santa Eulalia del Rio . . . . .	26-IV-63	3
29-IV-63	Marqueo de 100 pinos en "Can Bufo" y 80 pinos en "Can Guillen den Truy"	30-IV-63	2
11-V-63	Marqueo de 50 pinos en "Can Janet" del término de San Juan Bautista	12-V-63	2
13-V-63	Marqueo de 60 pinos en "Can Vicente" des Puch", de 100 sabimas en "Can Miguel des Ferre" de San Carlos	14-V-63	2
20-V-63	Reconocimientos finales de 70 pinos en "Can Puyolet" y 70 en "Can Pere Tirurit", 90 en "Can Vicens den Serra" y 50 en "Can Coma Tubicoes" del término de San Juan Bautista. . . . .	21-V-63	2
<b>Total</b>			<b>17</b>

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DEBITO Y MOVIMIENTO; de conformidad con lo interesado en el artº 16 del D-Ley de 7 de Julio de 1949, expido la presente en Palma de Mallorca del día a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

  
*Juan de Arana*



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ABRIL - MAYO

Don ANTONIO BEREJO PIQUERAS GUARDA FORESTAL DEL ESTADO AFECTO  
AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a ochocientas - - - - -  
- - - - - pesetas - - - - -  
céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Mercadal a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

Ant. Berjo

TRABAJOS EJECUTADOS

MES DE ABRIL

- 3 Mercadal - Mahón. Señalamiento de limpia en 10 Has. en "Binixquet" y regreso a Mercadal.
- 5 Mercadal - Ciudadela. Marqueo de 125 pinos en Sta. Victoria. Se pernocta.
- 6 Regreso a Mercadal.
- 9 Mercadal - Ciudadela. Marqueo de 1000 pinos en "Biniguifull" Se pernocta.
- 10 Id id. y regreso a Mercadal.
- 17 Mercadal - Ciudadela. Marqueo de 320 pinos en "Arenas de Dalt" Se pernocta.
- 18 Regreso a Mercadal.
- 29 Mercadal - Alayor. Marqueo de 300 pinos en Santa Lonsa ". Se Pernocta.
- 30 Id. de 40 pinos en "Estancia den Llampá". Se regresa.

MES DE MAYO

- 8 Mercadal - Alayor. Marqueo de 200 pinos en "Santa Margarita" Se pernocta.
- 10 Regreso a Mercadal.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE ABRIL</u>							
3	30,-				45	75,-	
5	50,-					50,-	
6	50,-				60,-	110,-	
9	50,-					50,-	
10	50,-				65,-	115,-	
17	50,-					50,-	
18	50,-				50,-	100,-	
29	50,-					50,-	
30	50,-				25,-	75,-	
<u>MES DE MAYO</u>							
9	50,-					50,-	
10	50,-				25,-	75,-	
11	530,-				270,-	800,-	

Integro dietas . . . . . 530,- Ptas. } . . . . . 800,- Ptas.

Id. locomoción . . . . . 270,- " }

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . . . 21,06 Ptas. . . . . 21,06 Ptas.

Líquido . . . . . 718,94 Ptas.

Recibí:

*Ant. Ben*



## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuaré los siguientes servicios:

### MES DE ABRIL

El día 3 se trasladará a Mahón para señalamiento de límite en 10 Has. en "Binquet" y regresará a Mercadal.

El día 5 se trasladará a Ciudadela para marqueo de 120 pinos en "Sta. Victoria". Pernoctará.

El día 6 regresará a Mercadal.

El día 9 se trasladará a Ciudadela para marqueo de 1.000 pinos en "Binigafull". Pernoctará.

El día 10 id. id. y regresará a Mercadal.

El día 17 se trasladará a Ciudadela para marqueo de 320 pinos en "Arenas de Dalt". Pernoctará.

El día 18 regresará a Mercadal.

El día 29 se trasladará a Alayor para marqueo de 300 pinos en "Santa Ponsa". Pernoctará.

El día 30 id. id. de 40 pinos en "Estancia don Llampá". Regresará a Mercadal.

### MES DE MAYO

El día 9 se trasladará a Alayor para marqueo de 200 pinos en "Santa Margarita". Pernoctará.

El día 10 regresará a Mercadal.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el art. 16 del D-Ley de 7-VII-49 efectuaré Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Palma de Mallorca, 30 de marzo de 1.963.

EL INGENIERO JEFE,

Pdo. Juan de Arana.

Sr. D. ANTONIO BARRERO LLIBERA, Guarda Forestal del Estado en

MERCADAL

## DECLARACION JURADA

El Guarda Forestal que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los servicios siguientes:

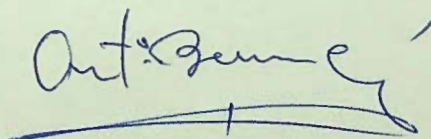
### MES DE ABRIL

El día 3 se traslado a Mahón donde efectuó señalamiento de limpia y poda en 10 Has. en Bixiquent y regresó a Mercadal.  
El día 5 se traslado a Ciudadela donde efectuó un marqueo de 125 pinos en "Sta. Victoria". Pernoctó.  
El día 6 regresó a Mercadal.  
El día 9 se trasladó a Ciudadela donde efectuó marqueo de 1000 pinos en "Binigüell". Pernoctó.  
El día 10 id. id. y regresó a Mercadal.  
El día 17 se trasladó a Ciudadela donde efectuó marqueo de 320 pinos en "Arenas de Dalt". Pernoctó.  
El día 18 regresó a Mercadal.  
El día 29 se trasladó a Alayor donde efectuó marqueo de 300 pinos en "Santa Insa". Pernoctó.  
El día 30 id. id. de 40 pinos en "Estancia de Llampà" y regresó a Mercadal.

### MES DE MAYO

El día 9 se trasladó a Alayor donde efectuó marqueo de 200 pinos en "Santa Margarita". Pernoctó.  
El día 10 regresó a Mercadal.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura y artº 16 del Decreto Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Mercadal a a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

  
A horizontal line is drawn below the signature.



DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. ANTONIO BERNABE PIQUERAS, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para VISADO se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº  
EL ALCALDE



Por el Ayuntamiento de Mahón.

El Secretario

Vº Bº  
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Ciudadela

El Secretario



Vº Bº  
EL ALCALDE.

Por el Ayuntamiento de Alayor

El Secretario





## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos informes y demas datos que se custodian en este Servicio el Guarda Forestal del Estado D. ANTONIO BERRIJO PIQUERAS, ha realizado durante los meses de ABRIL Y MAYO los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
3-IV-63	Señalamiento de limpia y poda en 10 Has. en "Binixiquet"	3-IV-63	1
5-IV-63	Marqueo de 125 pinos en "Sta. - Victoria" del término Ciudadela	6-IV-63	2
9-IV-63	Marqueo de 1000 pinos en Binigui full" del término de Ciudadela.	10-IV-63	2
17-IV-63	Marqueo de 320 pinos en "Arena de Dalt" del término de Ciudadela.	18-IV-63	2
29-IV-63	Marqueo de 300 pinos en "Santa - Ponsa" del término de Alayor. y 40 pinos en "Estancia de Llampa"	30)IV-63	2
9-V-63	Marqueo de 200 pinos en Santa Margarita" de Alayor.	10-V-63	2
			Total 11

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO; de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7 de julio de 1949, expido la presente en Palma a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

*Juan de Arana*



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 196.....

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de .....

ABRIL - MAYO

Don

JACINTO MAYOL BISBAL, SOBREGUARDA FORESTAL DEL ESTADO AFILIADO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a .....

..... pesetas  
 mil noventa y tres céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en ..... a ..... de .....

de mil novecientos .....  
 Arta . treinta y uno mayo  
 sesenta y tres.

*Jacinto Mayol Bisbal*

ABRIL - MAYO  
TRABAJOS EJECUTADOS

MES DE ABRIL

4 Artá - Capápera. Reconocimiento final de 127 pinos en "Can Pe-  
tille". Se pernoctó en "Ne Guart".  
5 Regreso a Artá.  
24 Artá - Santa Margarita. Marqueo de 93 pinos en "Son Serra de  
Marisa". Se pernocta.  
25 Regreso a Artá.

MES DE MAYO

6 Artá - Petra. Marqueo de 164 pinos en "Son Burgues". Se pernocta  
7 Reconocimientos finales de 180 pinos en "Ses Fontanellas" y 90  
en "Son Carday". Se pernocta.  
8 Id. id. de 30 pinos en "Se Cova" y viaje a Sineu. Se pernocta.  
9 Id. id. de 50 pinos en "Son Rossiñol" y regreso a Artá.  
13 Artá - Son Servera. Marqueo de 100 pinos en "Cas Hereu". Se  
pernocta.  
14 Regreso a Artá.  
20 Artá - San Juan. Marqueo de 80 pinos en "Son Rebassa" y Reconoci-  
miento final de 100 pinos en "Son Bero". Se pernocta.  
21 Regreso a Artá.  
28 Artá - Petra. Reconocimientos finales de 28 pinos en "Son Calo"  
y 40 en "Calicart". Se pernocta.  
29 Petra - San Juan. Id. de 19 pinos en "Puig des Carich" y 25 en  
"Horte". Se pernocta.  
30 Regresé a Artá.

Días	Diets — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
4	50,-						50,-
5	50,-				30,-		80,-
24	50,-				85,-		135,-
25	50,-						50,-
6	50,-						50,-
7	50,-						50,-
8	50,-						50,-
9	50,-				110,-		160,-
13	50,-						50,-
14	50,-				25,-		75,-
20	50,-						50,-
21	50,-				95,-		145,-
28	50,-						50,-
29	50,-						50,-
30	50,-				105,-		155,-

Integro dietas . . . . . Ptas. }  
 Id. locomoción 15 750,- . . . . . }  
 Ptas. 450,-  
 Recibí: 1.200,-  
 Impuesto sobre el Rendimiento 750,-  
 del Trabajo Personal . . . . . Ptas. 450,-  
 Ptas. 1.200,-

*Jacinto Rey*



## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

Ennuso de las facultades conferidas a esta Jefatura en ofi-  
cio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuará los  
siguientes servicios:

### MES DE ABRIL

El día 4 se trasladará a Capdepera en Reconocimiento final  
de 127 pinos en "Can Petille" y 40 en "Ne Guart". Pernoctará.

El día 5 regresará a Artá.

El día 24 se trasladará a Stª Margarita para marcar 93 pinos  
en "Son Serra de Mariná". Pernoctará.

El día 25 regresará a Artá.

### MES DE MAYO

El día 6 se trasladará a Petra para marcar 164 pinos en "Son  
Borges". Pernoctará.

El día 7 Rectos finales de 150 pinos en "SES Fontanellas" y  
90 en "Son Carday". Pernoctará.

El día 8 Id. id. de 30 pinos en "Sa cova" y continuará viaje  
a Sineu. Pernoctará.

El día 9 Id. id. de 50 pinos en "Son Rossifol" y regresará a  
Artá.

El día 13 se trasladará a Son Servera para marcar 100 pinos-  
en "Cas Heróu". Pernoctará.

El día 14 regresará a Artá.

El día 20 se trasladará a San Juan, id, id de 80 pinos en --  
"Son Rebasá" y Rectos final de 100 pinos en "Son Bero". Pernoctará

El día 21 regresará a Artá.

El día 28 se trasladará a Petra para Rectos finales de 28 pi-  
nos en "Son Caló" y 40 en "Calicant". Pernoctará.

El día 29 se trasladará a San Juan, id de 19 pinos en "Puig  
des Cençá" y 25 en "Horte". Pernoctará.

El día 30 regresará a Artá.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artº 16 del Decre-  
to-Ley de 7-VII-49 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años  
Palma de Mallorca, 1 de abril de 1.963

EDIFICIO JEFATURA  
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES  
*Juan de Arana*  
Juan de Arana

Sr. D. JACINTO MAYOL BISBAL, Sobreguarda Forestal 2º afecto a este Distrito.

## DECLARACION JURADA

El Sobreguarda 2º que suscribe declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los servicios siguientes:

### MES DE ABRIL

El día 4 se trasladó a Capdepera en Recto final de 127 pinos en "Can Petille" y 40 en "Te Guart". Pernoctando.

El día 5 regresó a Artá.

El día 24 se trasladó a Sta Margarita, marcando 93 pinos en "Son Serra de Marín", Pernoctó.

El día 25 regresó a Artá.

### MES DE MAYO

El día 6 se trasladó a Petra para marqueo de 164 pinos en "Son Burges". Pernoctó.

El día 7 Rectos finales de 180 pinos en "Ses Fontanellas" y 90 en "Son Carday". Pernoctando.

El día 8 id, id, de 30 pinos en "Se Cova" y continuó viaje a Sineu. Pernoctó.

El día 9 id, id, de 50 pinos en "Son Rossiñol" y regresó a Artá.

El día 13 se trasladó a Son Servera marcando 100 pinos en "C'as Hereu". Pernoctando.

El día 14 regresó a Artá.

El día 20 se trasladó a San Juan, id, id, de 80 pinos en "Son - Rebasa" y Rectos. finales de 100 pinos en "Son Bero". Pernoctó.

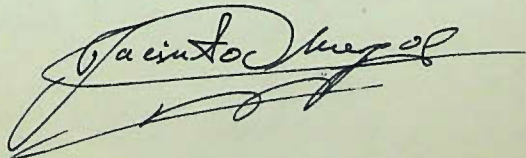
El día 21 regresará a Artá.

El día 28 se trasladó a Petra en Recto. final de 28 pinos en "Son Caló" y 40 en "Calicant". Pernoctó.

El día 29 se trasladó a San Juan, id, de 19 pinos en Puig des-Canch" y 25 en "Horte". Pernoctando.

El día 30 regresó a Artá.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 1 de abril del actual y artº 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949, y hago la presente DECLARACION JURADA, en Artá a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y tres.



DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JACINTO MAYOL BISBAL, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para VISADO se estampó el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº Por el Ayuntamiento de Capdepera  
EL ALCALDE El Secretario

*Jaime Grais*

*Pedro Ferrando*

Vº Bº Por el Ayuntamiento de Stª Margarita  
EL ALCALDE El Secretario

*[Signature]*

*Queto Jurado*

Vº Bº Por el Ayuntamiento de Petra  
EL ALCALDE El Secretario

*[Signature]*

*[Signature]*

Vº Bº Por el Ayuntamiento de Sineu  
EL ALCALDE El Secretario

*[Signature]*

*[Signature]*

Vº Bº Por el Ayuntamiento de Son Servera  
EL ALCALDE El Secretario

*[Signature]*

*[Signature]*

Vº Bº Por el Ayuntamiento de San Juan  
EL ALCALDE El Secretario

*[Signature]*

*[Signature]*





**DISTRITO FORESTAL DE BALEARES**

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

**DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.**

**CIENTIFICO:** Que de los documentos informes y de mas datos que se custodian en este Servicio el Sobreguarda Forestal del Estado D. JACINTO MAYOR BIERBAL, ha realizado durante los meses de ABRIL y MAYO los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
4-IV-63	Rot <sup>o</sup> final de 127 pinos en Can Petille y 40 en "Ne Guarta del término de Capdepera . . . . ."	5-IV-63	2
24-IV-63	Marqueo de 93 pinos en "Son Serra de Marra" del término de Santa Margarita . . . . ."	25-IV-63	2
6-V-63	Marqueo de 164 pinos en "Son Burgues" Rot <sup>o</sup> finales de 180 pinos en "Sees - Fontanelas" y 90 en "Son Carday", de 30 pinos en "Se Cova" en el término de Portna. de 50 pinos en "Son Ros-sifol" del término de Sineu . . . . ."	9-V-63	4
15-V-63	Marqueo de 100 pinos en "Cas Mareu" del término de Son Servera . . . . ."	14-V-63	2
20-V-63	Marqueo de 80 pinos en "Son Rabassa" y Rot <sup>o</sup> final de 100 pinos en "Son Sero", del término de San Juan . . . . ."	21-V-63	2
28-V-63	Rot <sup>o</sup> finales de 28 pinos en "Son Calo" y 40 en "Calicant" del término de Petra, de 19 pinos en "S. uig des Carich" y 25 en "Horte" del término de San Juan . . . . ."	30-V-63	3
<b>Total</b>			<b>15</b>

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de GASTOS Y MOVIMIENTO; de conformidad con lo dispuesto en el art<sup>o</sup> 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

*Juan de Arana*